



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 27 de noviembre de 2020

número 95

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.	2
CÓDIGO de Ética y Conducta de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Abasolo, Coahuila de Zaragoza.	24
ACUERDOS del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	34
INFORME de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2019 del municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza.	51



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

En la ciudad de Saltillo capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 30 de Octubre de 2020, estando reunidos en la sala de juntas del octavo piso de las oficinas que ocupa la Secretaría de Salud del Estado, ubicada en calle Guadalupe Victoria número 312 de la Zona Centro de esta ciudad; el Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, Subsecretario de Servicios de Salud, en representación del Dr. Roberto Bernal Gómez, Secretario de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo; la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez, Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y Secretaria Técnica del Consejo Directivo; la C.P. Alma Gricelda Bernal Torres, en representación del Lic. Néstor Javier Garanzuay Escamilla, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y Comisario Titular designado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y de forma remota por medio de videoconferencia, la Lic. Juana María Suarez Solis, Vocal suplente de la Secretaría de Gobierno, en representación del Ing. José María Fraustro Siller; el Lic. José Luis González Montes, Vocal suplente de la Secretaría de Finanzas, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila; la Lic. Patricia Yeveirino Mayola, Vocal suplente de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, en representación del Lic. Francisco Saracho Navarro; la Profa. Guadalupe Sabina Saucedo Solis, Vocal suplente de la Secretaría de Educación, en representación del Prof. Higinio González Calderón; y el Lic. Israel Adolfo Cuellar Hernández, Vocal suplente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila, en representación del Dr. José Roberto Cárdenas Zavala; contando con la presencia de integrantes del Instituto en calidad de invitados, el Dr. Alejandro García Dávila, Subdirector Médico, y el Lic. Marco Antonio Ortega Venzor, Subdirector Administrativo.

1. BIENVENIDA.

Toma la palabra el Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, dando la bienvenida a todas y todos los presentes para dar inicio a la 4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, conocido como el ISSREEI, agradeciendo su asistencia y les envía un cordial saludo, que derivado de la contingencia sanitaria se optó por esta modalidad de videoconferencia para llevar a cabo esta sesión ordinaria, y cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

2. PRESENTACIÓN DE LA DRA. ALMA ROSA PAREDES RAMÍREZ

Toma la palabra el Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, me permito presentar a la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez, quien a partir del primero de septiembre del año en curso ocupa el despacho de la Dirección General del ISSREEI, y en fecha del 21 de septiembre del año en curso le fue otorgado el nombramiento correspondiente por parte del titular del ejecutivo el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solis Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la información que les fue enviada, se incluye una breve reseña curricular de su trayectoria académica y profesional para el conocimiento de ustedes.

Para continuar con la reunión, le cedo la palabra a la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez, Directora General del ISSREEI y Secretaria Técnica de este Consejo Directivo, adelante doctora.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

3. PRESENTACIÓN DEL DR. ALEJANDRO GARCÍA DÁVILA

En uso de la voz la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, continuando con el siguiente punto y con fundamento en la Ley de Entidades Paraestatales en su artículo 18 fracción II, así como en el artículo 7º fracción VIII y artículo 13 fracción IV del Decreto de Creación de este Instituto, me permito presentar al Dr. Alejandro García Dávila como Subdirector Médico del ISSREEI, cargo que ocupa a partir del primero de octubre del año en curso, que en la información que les fue enviada se presenta una breve reseña curricular que a partir del primero de septiembre del año en curso ocupa el cargo; por lo anterior me permito solicitar su voto de aprobación para el otorgamiento del nombramiento correspondiente al Dr. Alejandro García Dávila como Subdirector Médico del ISSREEI.

ACUERDO 4SO-2020-A1

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL OTORGAMIENTO DE NOMBRAMIENTO AL DR. ALEJANDRO GARCÍA DÁVILA COMO SUBDIRECTOR MÉDICO DEL ISSREEI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES, ARTÍCULO 7º FRACCIÓN VIII Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

4. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** Directora General del ISSREEI, dando lectura a la lista de asistencia de los integrantes del Consejo e invitados, informa al pleno que en cumplimiento con el Artículo 11º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 8º del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, Artículos 5º y 6º del Reglamento Interior de este Organismo, se cuenta con el Quórum legal para llevar a efecto esta 4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, se procede a dar lectura al Orden del Día, solicitando a los integrantes del Consejo Directivo su voto de aprobación.

1. Bienvenida;
2. Presentación de la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez;
3. Presentación del Dr. Alejandro García Dávila;
4. Presentación de Autoridades y Solicitud de Aprobación del Orden del Día;
5. Solicitud de Revocación y Otorgamiento de Poderes;
6. Informe del Avance de Metas Médicas al Tercer Trimestre 2020;
7. Informe de Avance de Gestión Financiera al Tercer Trimestre 2020;
8. Presentación del Proyecto de Presupuestos 2021;
9. Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2021 (PEAA);
10. Presentación del Tabulador de Sueldos 2021;
11. Pago de Aguinaldo 2020;
12. Presentación de Calendario 2021 de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo;
13. Asuntos Generales; y
14. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ACUERDO 4SO-2020-A2

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

5. SOLICITUD DE REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

Siguiendo con el Orden del Día la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez cede la palabra al Lic. Marco Antonio Ortega Venzor Subdirector Administrativo del ISSREEI, con la finalidad de tener certeza y seguridad jurídica en las acciones que realiza el Instituto en el devenir diario, fortaleciendo los mecanismos de control y transparencia, se solicita a los integrantes del Consejo Directivo su aprobación para revocar el Poder General para pleitos, cobranzas y actos de administración, que le fue otorgado a la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, el cual obra en la Escritura Pública numero Ochenta y Tres (83) de fecha veinticinco (25) de junio del año dos mil dieciocho (2018), pasada ante la fe de la Licenciada Adriana Parra Flores, Notaria Pública número sesenta y cuatro (64), en ejercicio de este distrito Notarial; así mismo con fundamento en el artículo 17 fracción II, artículo 19 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 7º fracciones V y VI del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 31 de mayo de 1994, se solicita a los integrantes de este Consejo Directivo su aprobación para otorgar a la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez, Poder General para Pleitos, Cobranzas y Actos de Administración con todas las facultades, aún para las que se requieren poder especial conforme a la Ley, en los términos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo al Artículo 3008 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Estará facultada además para desistirse de amparos y para formular querrelas y acusaciones de carácter penal, así como para otorgar y suscribir títulos de crédito; solicitando que se designe al Lic. Francisco García Rodríguez Coordinador Jurídico de este Instituto, como delegado en nombre y representación de este Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila para que realice las gestiones necesarias ante fedatario público para la protocolización y otorgamiento del presente poder.

En uso de la voz la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez, por lo anterior y si están de acuerdo, se solicita su aprobación para la revocación y otorgamiento de los poderes antes mencionados.

ACUERDO 4SO-2020-A3

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS REVOCAR EL PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, QUE FUE OTORGADO A LA DRA. MARÍA DE LOS ANGELES SIFUENTES GALVÁN, EL CUAL OBRA EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y TRES (83) DE FECHA VEINTICINCO (25) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA ADRIANA PARRA FLORES, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y CUATRO (64), EN EJERCICIO DE ESTE DISTRITO NOTARIAL, ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y

Handwritten initials

Handwritten signature and logo: ¡Fuerte Coahuila! es!



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ARTÍCULO 7º FRACCIÓNES V Y VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DE FECHA 31 DE MAYO DE 1994, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA DRA. ALMA ROSA PAREDES RAMÍREZ, PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON TODAS LAS FACULTADES, AÚN PARA LAS QUE SE REQUIEREN PODER ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRELATIVO AL ARTÍCULO 3008 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. ESTARÁ FACULTADA ADEMÁS PARA DESISTIRSE DE AMPAROS Y PARA FORMULAR QUERELLAS Y ACUSACIONES DE CARÁCTER PENAL, ASÍ COMO PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO; SOLICITANDO QUE SE DESIGNE AL LIC. FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO, COMO DELEGADO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LA PROTOCOLIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL PRESENTE PODER.

6. INFORME DE AVANCE DE METAS MÉDICAS AL TERCER TRIMESTRE 2020.

Siguiendo con el Orden del Día la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez presenta el Informe del Avance de Metas Médicas correspondiente al tercer trimestre 2020, general y por programa, como se muestra en la siguiente tabla el cumplimiento de las metas médicas por programa:

Actividad	Meta Anual 2020	Logro Acumulado al 3º Trimestre	% Avance de Meta al 3 Trimestre
GERIATRÍA (Centro Estatal del Adulto Mayor)	105,393	40,809	52%
SALUD MENTAL (CESAME y Hospital Psiquiátrico de Parras)	82,539	24,404	39%
ATENCIÓN PEDIÁTRICA (Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos")	129,251	71,903	74%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

Corresponde al Programa de **Geriatría** que se lleva a cabo en el Centro Estatal del Adulto Mayor:

Actividad	Meta Acumulada al 3º Trimestre	Logro Acumulado al 3º Trimestre	% Avance de Meta al 3º Trimestre
Consulta Externa de Geriatría	1,332	284	21%
Consulta Externa de Subespecialidad	11,418	2,223	19%
Consulta Externa de Oftalmología	6,773	1,333	20%
Cirugía de Oftalmología	651	72	11%
Trabajo Social	2,565	712	28%
Auxiliares de Diagnóstico	56,306	36,185	64%
Total	79,045	40,809	52%

La siguiente tabla corresponde al desglose de actividades realizadas del Programa de **Salud Mental**, en el Centro Médico Psiquiátrico de la Ciudad de Saltillo y Granja Psiquiátrica de la Ciudad de Parras de la Fuente:

Actividad	Meta Acumulada al 3º Trimestre	Logro Acumulado al 3º Trimestre	% Avance de Meta al 3º Trimestre
Consulta Externa Especializada	5,777	2,207	38%
Actividades Hospitalarias	10,533	4,239	40%
Actividades de Rehabilitación	34,508	12,593	36%
Trabajo Social	7,859	4,026	51%
Urgencias Atendidas	3,227	1,339	41%
Total	61,904	24,404	39%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

Continuando con el Programa de Pediatría a través del Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos" se muestra la siguiente información:

Table with 4 columns: Actividad, Meta Acumulada al 3º Trimestre, Logro Acumulado al 3º Trimestre, % Avance de Meta al 3º Trimestre. Rows include Consultas Externas, Urgencias, Cirugías, Auxiliares de Diagnóstico, Trabajo Social, and a Total row.

Estas cifras corresponden al avance de metas por Programa, con sus respectivos indicadores del Tercer Trimestre 2020, para dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV y Artículo 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, si están ustedes de acuerdo se solicita a este Consejo Directivo la aprobación.

ACUERDO 4SO-2020-A4

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2020 DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

7. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE 2020.

Siguiendo con el Orden del Día la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez hace la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera al Tercer Trimestre 2020, me permito informar que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales, los registros que conforman el Informe de Avance de Gestión Financiera al Tercer Trimestre 2020, fueron revisados por el Despacho Externo, una vez aprobados, serán presentados ante el Congreso del Estado, conforme a lo establecido en los Artículos 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.

A continuación se presentan las cifras del presupuesto de ingresos y egresos, correspondientes al Tercer Trimestre del 2020:

Handwritten signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ORIGEN	Presupuesto Anual Autorizado	Tercer Trimestre	Acumulado	CAPITULO	Presupuesto Anual Autorizado	Tercer Trimestre	Acumulado
ESTATALES (Capitulo 1000)	\$36,000,000.00	\$9,000,000.00	\$27,000,000.00	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$48,016,783.25	\$10,266,520.30	\$29,855,465.14
PROPIOS	\$79,443,238.75	\$23,088,260.50	\$38,974,448.46	2000 MATERIAL Y SUMINISTROS	\$42,693,297.04	\$8,430,641.87	\$17,169,964.49
OTROS INGRESOS PRODUCTOS FINANCIEROS		-\$9,996,004.81	\$389,206.06	3000 SERVICIOS GENERALES	\$23,340,303.60	\$6,350,874.70	\$14,095,807.58
TOTAL INGRESOS	\$115,443,238.75	\$22,092,255.69	\$66,363,654.52	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,392,854.86	\$30,077.81	\$742,839.60
INGRESOS POR SERVICIOS COBRADOS		\$14,865,332.96	\$36,667,611.96	TOTAL EGRESOS	\$115,443,238.75	\$25,078,114.68	\$61,964,076.81

Los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2020 forman parte integrante de la presente como **Anexo 1**, así mismo se cuenta con el Dictamen de Información Contable, Dictamen de Información Presupuestaria, Dictamen de Emisión, Recepción y Almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales, Dictamen en Materia de Control Interno y Dictamen del Grado de Colaboración de la Entidad; ¿si existe alguna pregunta o comentario al respecto? en uso de la voz la **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, hacer la recomendación a que se atiendan los informes del despacho externo para corregir irregularidades y evitar observaciones así como atender requerimientos de información para análisis y evitar señalamientos, y apegarse al tabulador autorizado por la junta de gobierno y de finanzas para los pagos de sueldos, son las recomendaciones de mi parte, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, los tabuladores de sueldos fueron aprobados por nuestro Consejo Directivo mismos que están apegados a los autorizados por la Secretaría de Finanzas, en uso de la voz el **Lic. José Luis González Montes**, me permito comentar que la información recibida fue cotejada y se verifico que efectivamente se aplican al tabulador de Secretaria de Finanzas, en uso de la voz la **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, ¿entonces el tabulador que presentan aquí está autorizado por Secretaria de Finanzas? Porque no veo el oficio de parte de Entidades Paraestatales, ¿primero se autoriza por finanzas y después el Órgano de Gobierno?, en uso de la voz el **Lic. José Luis González Montes**, como Secretaria de Finanzas a través de la Dirección de Entidades Paraestatales no autoriza los tabuladores, esa es atribución del Órgano de Gobierno, en uso de la voz la **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, me permito hacer referencia al artículo 7 fracción XIII de las atribuciones de los Órganos de Administración de las Entidades Paraestatales que establece "Dictar las disposiciones que normen la contratación, remuneración y prestaciones, que deban otorgarse a los servidores públicos de la entidad paraestatal, las que en todo caso deberán sujetarse a los tabuladores autorizados por el Gobierno del Estado"; es por eso mi inquietud de pensar que primero tenia que estar autorizado por la Secretaria de Finanzas y después por la Junta de Gobierno, pero si ya el representante de Secretaria de Finanzas expone lo contrario es solamente mi inquietud, gracias; en uso de la voz la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez**, si no existe algún otro comentario y para dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV, VI y VIII, Artículo 18 fracción III y X de la Ley de Entidades Paraestatales, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación a los Estados Financieros, del Informe de Avance de Gestión Financiera al Tercer Trimestre del 2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ACUERDO 4SO-2020-A5

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2020, Y SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV, VI y VIII, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2021.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** hacer la presentación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021, a continuación se presentan los cuadros de presupuestos de los ingresos y de los egresos que se tiene proyectados para el siguiente año:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021		PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	
CAPÍTULO	2021	CONCEPTO	2021
1000 Servicios Personales	\$ 8'895,507.17*	Aprovechamientos (Ingresos Propios y Facturados)	\$ 73'664,883.78
2000 Materiales y Suministros	\$ 38'027,319.25	Presupuesto Estatal (Capítulo 1000 Servicios Personales)	\$ 36'000,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 24'793,801.36		
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1'948,256.00		
TOTAL	\$ 109'664,883.78	TOTAL	\$ 109,664,883.78

* Ingresos Propios
** Estatal

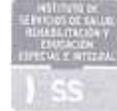
Estas son las cifras proyectadas en lo que respecta al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2021, mismo que fue enviado a la Secretaría de Finanzas con oficio número ISSREEI/948/2020, en base a la información presentada para dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV, Artículo 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021.

ACUERDO 4SO-2020-A6

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

9. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2021 (PEAA).

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** presenta el Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) para el ejercicio 2021, a continuación me permito presentar el cuadro desglosado por Unidad Aplicativa y por Capítulo:

UNIDAD APLICATIVA	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 5000	TOTAL
Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos"	\$ 22,020,463.00	\$ 7,818,043.00	\$ 155,838.00	\$ 29,994,344.00
Centro Estatal del Adulto Mayor	\$ 3,096,645.75	\$ 3,804,980.00	\$ 787,930.00	\$ 7,689,555.75
Centro Estatal de Salud Mental	\$ 8,494,171.70	\$ 2,656,999.00	\$ 444,861.00	\$ 11,596,031.70
Hospital Psiquiátrico de Parras	\$ 3,771,677.25	\$ 1,250,791.00	\$ 487,802.00	\$ 5,510,270.25
Concentradora ISSREEI	\$ 704,361.55	\$ 465,505.00	\$ 71,825.00	\$ 1,241,691.55
TOTAL	\$ 38,027,319.25	\$ 15,996,318.00	\$ 1,948,256.00	\$ 56,031,893.25

Estas son las cifras proyectadas en el Programa de Adquisiciones para el ejercicio 2021, ¿si alguien tiene alguna pregunta o comentario que agregar?, en uso de la voz la **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, mi pregunta es ¿por qué en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 en el capítulo 3000 de Servicios Generales, hay una diferencia en el mismo capítulo contra el Programa Anual Estimado de Adquisiciones por Unidad Aplicativa?, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, la diferencia es porque en el Programa Estimado Anual de Adquisiciones, solo se considera lo que está sujeto a compra, por cualquiera que sea la modalidad, dejando por aparte los gastos fijos básicos de operación, ya que estos no se somete a un procedimiento de adquisición, en uso de la voz la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, si no existe algún otro comentario o pregunta al respecto, me permito solicitar su voto de aprobación para dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV y Artículo 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021.

ACUERDO 4SO-2020-A7

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES (PEAA) PARA EL EJERCICIO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

10. PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS 2021

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** presenta a consideración del Consejo, el Tabulador de Sueldos propio del Instituto a utilizar para el ejercicio 2021, mismo que está alineado a los tabuladores autorizados de la Secretaría de Finanzas y a los lineamientos dispuestos en el Programa General de Austeridad y Ahorro y al Decreto que establece las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal que fueron publicadas en el Periódico Oficial el 25 de Enero de 2019, quedando como se muestra en la tabla que se adjunta como parte integrante de la presente acta, como **Anexo 2**, aclarando que el tabulador ya existe por parte de la Secretaría de Finanzas con el que el ISSREEI se ha apegado desde varios años, que para dar atención a las recomendaciones hechas por las instancias fiscalizadoras, se presenta el tabulador propio de este Instituto, no habiendo modificaciones de códigos, ni de niveles, así como de los sueldos netos, son variables que ya se tenían establecidas y lo estamos formalizando ante este Consejo Directivo, si no existe alguna duda o inconveniente se somete a aprobación para dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV y XIII, Artículo 18 fracciones III y XIII de la Ley de Entidades Paraestatales, así como a lo dispuesto en el Programa General de Austeridad y Ahorro y al Decreto que establece las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal que fueron publicadas en el Periódico Oficial el 25 de Enero de 2019, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación.

ACUERDO 4SO-2020-A8

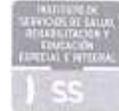
EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TABULADOR DE SUELDOS PROPIO PARA EL PERSONAL DEL ISSREEI, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV Y XIII, ARTÍCULO 18 FRACCIÓNES III Y XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

11. PAGO DE AGUINALDO 2020

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** solicita a este Consejo Directivo la autorización para la continuidad del pago de Aguinaldo de 45 días, así como del subsidio de los impuestos generados por este concepto, para los Trabajadores que no se encuentran en la nómina Homologada y Federal, con fundamento en lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (02/04/2014) que en su Artículo 42 Bis. Establece que "Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, **cuando menos**", así mismo el equivalente a los cinco días, se encuentra considerado y autorizado en el presupuesto 2020, aprobado en la cuarta sesión ordinaria del 2019, que para el siguiente ejercicio también se consideró en el presupuesto correspondiente; si no existe alguna pregunta o comentario al respecto a la información presentada y dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV y XIII, Artículo 18 fracciones III y XIII de la Ley de Entidades Paraestatales, así como a lo dispuesto en el Programa General de Austeridad y Ahorro y al Decreto que establece las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal que fueron publicadas en el Periódico Oficial el 25 de Enero de 2019, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ACUERDO 4SO-2020-A9

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONTINUACIÓN DEL PAGO DE AGUINALDO DE 45 DÍAS, ASI COMO DEL SUBSIDIO DE LOS IMPUESTOS GENERADOS POR ESTE CONCEPTO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV Y XIII, ARTÍCULO 18 FRACCIÓNES III Y XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

12. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO 2021 DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** presenta a consideración el calendario para el 2021 de las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo como se muestra en el siguiente cuadro:

SESIÓN	FECHA
1ª. SESIÓN ORDINARIA	Jueves 28 de Enero de 2021
2ª. SESIÓN ORDINARIA	Jueves 29 de Abril de 2021
3ª. SESIÓN ORDINARIA	Jueves 15 de Julio de 2021
4ª. SESIÓN ORDINARIA	Jueves 28 de Octubre de 2021

Estas serian las fechas propuestas, haciendo la observación que en el mes de julio podría modificarse dependiendo del periodo vacacional que defina la Secretaría de Fiscalización y por la Secretaría de Finanzas, en base a la información presentada y dar cumplimiento al Artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación.

ACUERDO 4SO-2020-A10

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

13. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el Orden del Día en el punto de Asuntos Generales, la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** pregunta a los integrantes de este Consejo si tiene algún tema que agregar, no habiendo comentarios al respecto.

14. CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

Continuando con el último punto del orden del día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, agradece a las y los integrantes de este Consejo su valiosa participación, siendo las 10:45 horas del día 30 de Octubre de 2020, se da oficialmente por concluida esta Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, muchas gracias a todas y todos.


DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTÍNEZ

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO, INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>LIC. JUANA MARÍA SUAREZ SOLÍS SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES SECRETARÍA DE FINANZAS</p>
<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>LIC. PATRICIA YEVEIRINO MAYOLA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>LIC. ISRAEL ADOLFO CUÉLLAR HERNÁNDEZ SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p><i>Guadalupe Sabina Saucedo Solís</i></p> <hr/> <p>PROFA. GUADALUPE SABINA SAUCEDO SOLÍS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>COMISARIO SUPLENTE</p> <p><i>Alma Griselda Bernal Torres</i></p> <hr/> <p>CP. ALMA GRICELDA BERNAL TORRES SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>
--	--

SECRETARIA TÉCNICA

Alma Rosa Paredes Ramírez

DRA. ALMA ROSA PAREDES RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estas firmas corresponden al Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2020, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 30 de Octubre de 2020.





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ANEXO 1

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalencias	5,134,843.07	7,392,883.21	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,150,049.25	17,786,965.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,649,143.56	18,756,816.71	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-3,102.00	249,503.14	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	8,298,235.30	9,170,412.83	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	29,178,819.93	35,569,615.89	Total de Pasivos Circulantes	8,150,049.25	17,786,965.34
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	8,474,189.02	3,143,442.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	23,851,717.33	18,362,686.56	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	60,544,084.81	80,801,245.21	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	384,830.00	384,830.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,808,913.37	-4,808,913.37	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	31,979.14	31,979.14			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	8,474,189.02	3,143,442.37
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	80,003,697.91	73,771,827.54	Total del Pasivo	16,624,238.27	20,930,407.71
Total del Activo	109,182,517.84	109,341,443.43	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	41,258,042.88	41,258,042.88
			Aportaciones	3,140,747.01	3,140,747.01
			Donaciones de Capital	38,117,295.79	38,117,295.79
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	51,300,236.77	47,152,992.92
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,242,417.31	11,294,386.35
			Resultados de Ejercicios Anteriores	90,335,980.76	79,044,604.43
			Revisión	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-44,281,171.32	-43,185,997.86
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	92,558,279.57	88,411,035.72
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	109,182,517.84	109,341,443.43



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	13,092,255.69	20,470,502.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	-9,996,004.81	154,881.49
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivadas de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	23,088,260.00	20,315,711.26
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	-455,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,000,000.00	7,007,688.35
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,092,255.69	27,103,261.26
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	25,648,036.87	20,796,152.57
Materiales y Suministros	10,268,520.30	8,255,205.77
Servicios Generales	8,430,641.87	5,568,935.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,350,874.70	6,962,011.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	182,744.40
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	182,744.40
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.50	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Avalorizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	25,048,036.87	20,978,896.97
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,955,781.18	6,124,364.29



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Detalle de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Centralizado	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Centralizado Neto de 2020	41,238,042.80				41,238,042.80
Aportaciones	3,142,747.91				3,142,747.91
Operaciones de Capital	38,117,295.79				38,117,295.79
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		48,860,514.87	8,198,198.48		54,258,713.45
Resultados del Ejercicio (Menos/Desahorro)			8,198,198.48		8,198,198.48
Resultados de Ejercicios Anteriores		40,662,316.76			40,662,316.76
Reservas	0.00				0.00
Reservas	0.00				0.00
Reconciliación de Resultados de Ejercicios Anteriores		-44,279,476.81			-44,279,476.81
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Pasivos Monetarios				0.00	0.00
Resultado por Transmisión de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de junio 2020	41,238,042.80	48,860,514.87	8,198,198.48	0.00	92,516,756.25
Cerribón en la Hacienda Pública / Patrimonio Centralizado Neto de 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Operaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		8,198,198.48	-11,556,675.18		-3,358,476.89
Resultados del Ejercicio (Menos/Desahorro)			-2,868,781.18		-2,868,781.18
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,198,198.48	-4,198,198.48		-4,000,000.00
Reservas	0.00				0.00
Reservas	0.00				0.00
Reconciliación de Resultados de Ejercicios Anteriores			-2,868.51		-2,868.51
Cerribón en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Pasivos Monetarios				0.00	0.00
Resultado por Transmisión de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de septiembre de 2020	41,238,042.80	54,258,713.45	-3,358,476.89	0.00	92,516,756.26

[Handwritten signature]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Activo Circulante	2,731,130.53		0.00
Efectivo y Equivalentes	7,217,159.82		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00		818,902.78
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,319,884.91		0.00
Inventarios	117,655.10		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,779,619.81		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante	0.00		3,567,126.51
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		3,537,048.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		30,077.81
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO	227,346.16		0.00
Pasivo Circulante	227,346.16		0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	227,346.16		0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivo No Circulante	0.00		0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00		2,958,476.69
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00		2,958,476.69
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00		2,955,781.18
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Revalúos	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		2,695.51
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

¡Fuerte, Coahuila! es!



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	29,536,761.67	28,895,935.68
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	-9,996,004.81	154,881.49
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,088,260.50	20,315,711.28
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	-455,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,000,000.00	7,087,688.51
Otros Orígenes de Operación	7,444,505.98	1,792,675.40
Aplicación	25,050,732.38	25,359,211.96
Servicios Personales	10,266,520.30	8,255,205.77
Materiales y Suministros	8,430,841.87	5,588,935.70
Servicios Generales	6,350,874.70	6,952,011.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	182,744.40
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	2,895.51	4,380,314.99
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,486,029.29	3,536,724.70
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	3,597,204.32	1,834,285.58
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	30,077.81	94,760.83
Otras Aplicaciones de Inversión	3,537,048.70	1,739,524.75
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,597,126.51	-1,834,285.58
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	918,902.78	1,702,439.12
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,215,640.29	4,812,210.80
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,134,543.07	6,514,650.10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] ¡Fuerte Coahuila! es!



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

ANEXO 2

TABULADOR 2021
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

COORGO	SUBCODIGO	DESCRIPCION	SUELDO BASE	SUBSIDIO MENSUAL	INCENTIVO	SUELDO MENSUAL BRUTO	ISR MENSUAL	ISSSTE	NETO A PAGAR	PRIMA VACACIONAL 20 DIAS	AGUINALDO 45 DIAS ANUALES
EMSS00		Director (a) General	\$ 7,000.00		\$ 110,991.70	\$ 117,991.70	\$ 32,425.19	\$ 743.76	\$ 84,822.75	\$ 23,598.34	\$ 176,987.55
EMSTD1		Director (a) General	\$ 7,000.00		\$ 94,393.93	\$ 101,393.93	\$ 26,781.95	\$ 743.76	\$ 73,868.22	\$ 20,278.79	\$ 152,090.90
EMMS01			\$ 7,000.00		\$ 72,898.57	\$ 79,898.57	\$ 19,819.23	\$ 743.76	\$ 59,335.58	\$ 15,979.71	\$ 119,847.86
	A13	Subdirector (a) Medico									
	B12	Subdirector (a) Administrativo (a)									
EMMS01			\$ 7,000.00		\$ 54,531.37	\$ 61,531.37	\$ 14,168.84	\$ 743.76	\$ 46,618.77	\$ 12,306.27	\$ 92,297.06
	A12	Director (a) de Unidad									
	A13	Subdirector (a) Medico									
	B12	Subdirector (a) Administrativo (a)									
EMMS02			\$ 7,000.00		\$ 48,521.63	\$ 55,521.63	\$ 12,365.92	\$ 743.76	\$ 42,411.95	\$ 11,104.33	\$ 83,282.45
	A12	Director (a) de Unidad									
	A13	Subdirector (a) Medico									
	B12	Subdirector (a) Administrativo (a)									
EMMS03			\$ 7,000.00		\$ 41,807.94	\$ 48,807.94	\$ 10,351.81	\$ 743.76	\$ 37,712.37	\$ 9,761.99	\$ 73,211.91
	A12	Director (a) de Unidad									
	B8	Coordinador (a) de Almacenes y Farmacia									
	B9	Coordinador (a) de Cobranza									
	B10	Coordinador (a) Juridico									
	B11	Coordinador (a) de Derecho Humanos									
EMMS04			\$ 7,000.00		\$ 35,764.24	\$ 42,764.24	\$ 8,538.70	\$ 743.76	\$ 33,481.78	\$ 8,552.85	\$ 64,146.36
	A12	Director (a) de Unidad									
	B4	Jefe (a) de Recursos Humanos									
	B5	Jefe (a) de Planeacion y Seguimiento									
	B6	Jefe (a) de Recursos Financieros									
	B7	Jefe (a) Recursos Materiales y Servicios Generales									
	B8	Coordinador (a) de Almacenes y Farmacia									
	B9	Coordinador (a) de Cobranza									
	B10	Coordinador (a) Juridico									
EMM01			\$ 7,000.00		\$ 31,523.84	\$ 38,523.84	\$ 7,266.58	\$ 743.76	\$ 30,513.50	\$ 7,704.77	\$ 57,785.76
	A11	Subdirector (a) Medico de Unidad									
	A12	Director (a) de Unidad									
	B4	Jefe (a) de Recursos Humanos									
	B5	Jefe (a) de Planeacion y Seguimiento									



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

TABULADOR 2021
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

CODIGO	SUBCODIGO	DESCRIPCION	SUELDO BASE	SUMIDIO MENSUAL	INCENTIVO	SUELDO MENSUAL BRUTO	ISR MENSUAL	ISSSTE	NETO A PAGAR	PRIMA VACACIONAL 20 DIAS	AGUINALDO 45 DIAS ANUALES
	B6	Jefe (a) de Recursos Financieros									
	B7	Jefe (a) Recursos Materiales y Servicios Generales									
	B8	Coordinador (a) de Almacenes y Farmacia									
	B9	Coordinador (a) de Cobranza									
EMM02			\$ 7,000.00		\$ 25,251.43	\$ 32,251.43	\$ 5,768.89	\$ 743.76	\$ 25,738.78	\$ 6,450.29	\$ 48,377.15
	A10	Medico Especialista									
	A11	Subdirector (a) Medico de Unidad									
	B3	Administrador (a) de Unidad									
	B4	Jefe (a) de Recursos Humanos									
	B5	Jefe (a) de Planeacion y Seguimiento									
	B6	Jefe (a) de Recursos Financieros									
	B7	Jefe (a) Recursos Materiales y Servicios Generales									
EMM03			\$ 7,000.00		\$ 20,903.69	\$ 27,903.69	\$ 4,746.30	\$ 743.76	\$ 22,413.63	\$ 5,580.74	\$ 41,855.54
	A10	Medico Especialista									
	A11	Subdirector (a) Medico de Unidad									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	B2	Jefe (a) de Departamento									
	B3	Administrador (a) de Unidad									
EMM04			\$ 3,696.60		\$ 20,035.76	\$ 23,732.36	\$ 3,775.78	\$ 392.76	\$ 19,563.82	\$ 4,746.47	\$ 35,598.54
	A10	Medico Especialista									
	A11	Subdirector (a) Medico de Unidad									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	B2	Jefe (a) de Departamento									
	B3	Administrador (a) de Unidad									
EMM05			\$ 3,696.60		\$ 17,005.03	\$ 20,701.63	\$ 3,128.41	\$ 392.76	\$ 17,180.46	\$ 4,140.33	\$ 31,052.45
	A10	Medico Especialista									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	B2	Jefe (a) de Departamento									
	B3	Administrador (a) de Unidad									
EMM06			\$ 3,696.60		\$ 13,981.74	\$ 17,078.34	\$ 2,354.48	\$ 392.76	\$ 14,331.10	\$ 3,415.67	\$ 25,617.51
	A9	Medico General									
	A10	Medico Especialista									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	B2	Jefe (a) de Departamento									
EMM07			\$ 3,696.60		\$ 10,965.52	\$ 14,662.12	\$ 1,838.37	\$ 392.76	\$ 12,430.99	\$ 2,932.42	\$ 21,993.18
	A8	Odontologo (a)									



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

TABULADOR 2021
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

CODIGO	SUBCODIGO	DESCRIPCION	SUELDO BASE	SUBSIDIO MENSUAL	INCENTIVO	SUELDO MENSUAL BRUTO	ISR MENSUAL	ISSSTE	NETO A PAGAR	PRIMA VACACIONAL 30 DIAS	AGUINALDO 45 DIAS ANUALES
	A9	Medico General									
	A10	Medico Especialista									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	B2	Jefe (a) de Departamento									
EMM08			\$ 3,696.60		\$ 10,071.16	\$ 13,767.76	\$ 1,647.34	\$ 392.76	\$ 11,727.66	\$ 2,753.55	\$ 20,651.64
	A8	Odentologo (a)									
	A9	Medico General									
	A10	Medico Especialista									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	B2	Jefe (a) de Departamento									
EPR01			\$ 3,696.60		\$ 9,954.27	\$ 13,650.87	\$ 1,622.37	\$ 392.76	\$ 11,635.74	\$ 2,730.17	\$ 20,476.31
	A8	Odentologo (a)									
	B1	Auxiliar Administrativo									
EPR02			\$ 3,696.60		\$ 8,495.06	\$ 12,191.66	\$ 1,310.68	\$ 392.76	\$ 10,488.22	\$ 2,438.33	\$ 18,287.49
	B1	Auxiliar Administrativo									
EPR03			\$ 3,696.60		\$ 7,108.88	\$ 10,805.48	\$ 1,056.03	\$ 392.76	\$ 9,356.69	\$ 2,161.10	\$ 16,208.22
	A6	Psicologo (a)									
	A7	Nutricologo (a)									
	B1	Auxiliar Administrativo									
EAD01			\$ 3,696.60		\$ 5,713.92	\$ 9,410.52	\$ 817.97	\$ 392.76	\$ 8,199.79	\$ 1,882.10	\$ 14,115.78
	A4	Quimico (a) Laboratorista									
	A6	Psicologo (a)									
	A7	Nutricologo (a)									
	B1	Auxiliar Administrativo									
EAD02			\$ 3,696.60		\$ 4,813.14	\$ 8,509.74	\$ 678.96	\$ 392.76	\$ 7,437.02	\$ 1,701.95	\$ 12,764.61
	A2	Enfermero (a) Especialista									
	A4	Quimico (a) Laboratorista									
	A6	Psicologo (a)									
	A7	Nutricologo (a)									
	B1	Auxiliar Administrativo									
EAD03			\$ 3,696.60		\$ 4,081.62	\$ 7,778.22	\$ 600.37	\$ 392.76	\$ 6,785.09	\$ 1,555.64	\$ 11,667.33
	A2	Enfermero (a) Especialista									
	A4	Quimico (a) Laboratorista									
	A6	Psicologo (a)									
	A7	Nutricologo (a)									



Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



4ª Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo del ISSREEI

30 de Octubre de 2020

TABULADOR 2021
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

CODIGO	SUBCODIGO	DESCRIPCION	SUELDO BASE	SUBSIDIO MENSUAL	INCENTIVO	SUELDO MENSUAL BRUTO	ISR MENSUAL	ISSSTE	NETO A PAGAR	PRIMA VACACIONAL 20 DIAS	AGUINALDO 45 DIAS ANUALES
	B1	Auxiliar Administrativo									
ETE01			\$ 3,696.60		\$ 2,970.70	\$ 6,667.30	\$ 225.96	\$ 392.76	\$ 6,048.58	\$ 1,333.46	\$ 10,000.95
	A1	Enfermero (a) General									
	A2	Enfermero (a) Especialista									
	A3	Tecnico (a) Radiologo									
	A4	Quimico (a) Laboratorista									
	A5	Trabajador (a) Social									
	A6	Psicologo (a)									
	A7	Nutriologo (a)									
	B1	Auxiliar Administrativo									
ETE02			\$ 3,696.60		\$ 1,892.98	\$ 5,589.58	\$ 67.62	\$ 392.76	\$ 5,129.20	\$ 1,117.92	\$ 8,384.97
	A1	Enfermero General									
	A3	Tecnico (a) Radiologo									
	A4	Quimico (a) Laboratorista									
	A5	Trabajador (a) Social									
	B1	Auxiliar Administrativo									
ETE03			\$ 3,696.60	\$ 12.02	\$ 1,438.97	\$ 5,147.59	\$ -	\$ 392.76	\$ 4,754.83	\$ 1,029.52	\$ 7,721.39
	A1	Enfermero General									
	A3	Tecnico (a) Radiologo									
	A4	Quimico (a) Laboratorista									
	A5	Trabajador (a) Social									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	C1	Auxiliar General									
ESM01			\$ 3,696.60	\$ 84.56	\$ 921.87	\$ 4,703.03	\$ -	\$ 392.76	\$ 4,310.27	\$ 940.61	\$ 7,054.55
	A1	Enfermero General									
	A3	Tecnico (a) Radiologo									
	A4	Quimico (a) Laboratorista									
	B1	Auxiliar Administrativo									
	C1	Auxiliar General									

(Handwritten signatures and initials in blue and purple ink)

CÓDIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO

AYUNTAMIENTO 2019-2021

C. MIRASOL TREVIÑO PUENTE
Presidente Municipal

ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



INTRODUCCIÓN

La sociedad demanda que las y los servidores públicos actúen con estricto apego a principios y conductas éticas, por ello es importante establecer principios orientados a propiciar resultados con valores, responsabilidad social y transparencia en la rendición de cuentas.

En este documento se especifican los compromisos fundamentales del departamento de Seguridad Pública del Municipio de Abasolo Coahuila para su ejecución, por quienes forman parte de esta corporación.

El Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos de este municipio tiene por objeto generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen cumplimiento del quehacer cotidiano, fomentando una conducta ética y mejorar la función pública a través de normas que regulen el comportamiento. Así mismo, prevé los principios y valores que todo servidor público debe cumplir y tener presente en el desempeño de sus funciones, empleo, cargo o comisión, por lo que en este documento se expide el siguiente Código; el cual establece los lineamientos de ética y de valores que en todo momento deben regir esta corporación, con el objeto de mejorar la función de cada uno de sus integrantes.

Está basado en los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, honradez, imparcialidad, integridad, lealtad, legalidad, liderazgo, rendición de cuentas, servicio, respeto y transparencia.



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



Misión de la SSPM

Preservar el orden, así como establecer la paz pública, protegiendo los derechos, la integridad y los bienes de la comunidad, previniendo la comisión de delitos, con la participación ciudadana; a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y la aplicación de tecnologías, siempre en coordinación con el Estado y la Federación, sirviendo con honor, objetividad, disciplina, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Visión de la SSPM

Ser una Institución Policial que, con estricto respeto a los derechos humanos, garantice la protección de la integridad ciudadana y su patrimonio, promoviendo la profesionalización de sus elementos, la actuación y sistemas de inteligencia policial, la participación de la sociedad, la proximidad social-policial y las acciones de prevención del delito, para generar el respeto y recuperar la confianza en la institución.

Objetivo del Código de Ética y Conducta

Proporcionar a las y los servidores públicos de este departamento, un catálogo de conductas éticas que los orienten en su actuación, a fin de que se conduzcan en su día a día, bajo estatutos de integridad y rectitud, alineados a los principios de eficacia, eficiencia, honradez, imparcialidad, integridad, lealtad, legalidad, liderazgo, rendición de cuentas, servicio, respeto y transparencia, que fungen como pilares del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, precisándose las conductas que deberán observar, en situaciones específicas que se les presenten en el desempeño de su trabajo, cargo o comisión, y puedan guiarse en su operación cotidiana por los preceptos éticos descritos en el presente código.



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



CAPÍTULO I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Artículo 109, fracción III.
- Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza.- Capitulo Único, Título Séptimo.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado Coahuila de Zaragoza.- Artículos 1,2 y 52.
- Ley de Entidades Paraestatales del estado Coahuila de Zaragoza.- Artículos 1 y 18, Fracción XII.
- El Código de Ética y conducta para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CAPÍTULO II. ALCANCE

El presente Código de ética y Conducta, deberá observarse y cumplirse sin excepción por las y los servidores públicos del departamento de seguridad pública del Municipio de Abasolo Coahuila, en el desempeño de sus funciones, cargo o comisión y que deriven de sus atribuciones.

El incumplimiento de lo establecido en el presente documento en su caso, dará lugar al cese parcial o total del cargo de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

CAPITULO III. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Las y los servidores públicos tenemos el compromiso de ser un modelo en nuestro entorno familiar, laboral y social, ya que es responsabilidad de quienes integramos esta dependencia manifestar una conducta ejemplar ante la sociedad y contribuir en la práctica de valores dentro de este municipio.

El presente Código de Ética y Conducta se ha elaborado con apego en los principios que forman parte del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila de Zaragoza, de éstos se han desprendido valores y normas de conducta que deben regir nuestro actuar diario.



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



PRINCIPIOS Y VALORES

- I. **Eficacia.** El servidor público debe ser capaz y tener la habilidad para que las metas propuestas sean logradas de acuerdo a como fueron planeadas.
- II. **Eficiencia.** El servidor público debe realizar su función empleando solo los recursos necesarios, estableciendo relación idónea entre los recursos empleados y los resultados obtenidos.
- III. **Honestidad.** El servidor público deberá conducirse con apego a la verdad, fomentando una cultura de confianza y actuando siempre con honor, de acuerdo a los propósitos del gobierno estatal y municipal.
- IV. **Honradez.** Conlleva a conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones, y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
- V. **Imparcialidad.** El servidor público debe actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.
- VI. **Integridad.** actuar con honestidad, justicia y consistencia en toda las relaciones.
- VII. **Lealtad.** Implica nobleza y fidelidad del servidor público a los principios y valores de la institución a la que pertenece.
- VIII. **Legalidad.** El servidor público está obligado a que sus actos guarden armonía con la ley, por lo tanto, debe cumplir con las normas y el espíritu de las leyes.
- IX. **Liderazgo.** El servidor público debe convertirse en un decidido promotor de principios y valores en la sociedad y en la institución que desempeña su función, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente los valores del código.
- X. **Rendición de cuentas.** El servidor público debe asumir plenamente, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada, dando cuentas a la sociedad.
- XI. **Respeto.** El servidor público debe tratar al ciudadano reconociendo en él a una persona digna y con igualdad en derechos humanos y civiles; que independientemente de su condición económica política y cultural, merece un trato con decoro y cortesía en todo momento y espacio.
- XII. **Transparencia.** Consiste en que el servidor público debe brindar información al ciudadano sobre cada una de las etapas que tiene cada



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



trámite o procedimiento. Se debe hacer con total claridad, de manera tal que el ciudadano tenga pleno conocimiento de su gestión;

- XIII. Servicio.** Es la capacidad de intención permanente que tiene un servidor público de ayudar desinteresadamente a sus semejantes.
- XIV.** Los principios, valores y normas de conducta que a continuación se describen son de carácter enunciativo mas no limitativo.

REGLAS ESPECÍFICAS DE CONDUCTA

I. RELATIVO A LAS FUNCIONES Y DESEMPEÑO.

- a. Respetaré los horarios laborales y actuaré con transparencia.
- b. Realizaré mi trabajo con responsabilidad y vocación de servicio, con apego a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, honradez, imparcialidad, integridad, lealtad, legalidad, liderazgo, rendición de cuentas, servicio, respeto y transparencia, así como promover la confianza entre el grupo de policías.
- c. Utilizaré los materiales, herramientas y servicios, sin fines personales, electorales u otro indistinto a los objetivos institucionales que marquen los reglamentos internos de trabajo.
- d. Rehusaré incurrir en actos de corrupción.
- e. Está prohibido ingerir narcóticos o drogas dentro y fuera del lugar de trabajo, consciente de que al hacerlo, seré dado de baja de mi empleo definitivamente.
- f. Está prohibido ingerir bebidas embriagantes así como manejar bajo los influjos del alcohol haciendo uso de las unidades de SPM. Consciente de que al hacerlo, seré sancionado o dado de baja de mi empleo definitivamente.
- g. Actuaré con imparcialidad, cortesía y firmeza, sin discriminar por causa de edad, raza, credo, sexo, nacionalidad o por razones de amistad.
- h. Me abstendré de usar lenguaje obsceno e injurioso en el desempeño de mis funciones.
- i. Evitaré castigar físicamente a los detenidos, así como recomendar o sugerir alguna forma de correctivo, debiendo limitarme a su aprehensión y conducción a la autoridad competente.
- j. Impediré el maltrato físico y psicológico de los detenidos y tomaré las medidas inmediatas para proporcionarles atención médica cuando la situación lo amerite.
- k. Haré buen uso de las armas cuando se encuentren bajo mi resguardo.
- l. Respetaré y protegeré los derechos humanos de todo ciudadano.



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



II. RELATIVO A LA TRANSPARENCIA, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN

- a. Mantendré ordenada y accesible la información bajo mi responsabilidad.
- b. Conoceré y cumpliré la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información gubernamental y protección de datos personales.
- c. Emplearé de forma responsable los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos que me sean asignados.
- d. Propondré y desarrollaré procesos de mejora continua y ahorro.
- e. Realizaré la comprobación de recursos que me sean asignados para el cumplimiento de mis funciones (viáticos, gastos de reuniones, autobús, taxis, etc.) para realizar una adquisición de conformidad con la normatividad correspondiente.
- f. Actuaré con responsabilidad en la elaboración y preparación de los documentos necesarios para la información interna.
- g. Realizaré con el debido cuidado, la autorización o aprobación de los vales de gasolina.
- h. Mantendré la discreción relativa de los asuntos que así lo requieran.

III. RELATIVA A LAS RELACIONES INTERPERSONALES, AMBIENTE LABORAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

- a. Reconoceré el trabajo e iniciativa de mis compañeros.
- b. Me conduciré con el debido respeto y amabilidad para conmigo mismo y hacia mis compañeros, así como con la sociedad.
- c. Atendré y orientaré con eficacia, cortesía y espíritu de servicio a todas las personas y a todo ciudadano en sus requerimientos, trámites y necesidades de información, eliminando toda actitud prepotente e insensible, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, preferencia política, condición socioeconómica o nivel educativo.
- d. Reconoceré y valoraré las iniciativas y propuestas de mis compañeros inducidas para el mejoramiento de mis funciones, las relaciones laborales y personales.
- e. Brindaré el apoyo necesario a quien lo requiera para el excelente desempeño de sus funciones, así como compartir los conocimientos y experiencia personal.



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



-
- f. Participaré en los cursos de capacitación que me permitan mejorar mi desempeño laboral y mantener mis conocimientos actualizados.
 - g. Evitaré relaciones sentimentales con mis compañeros de trabajo y en su caso daré aviso inmediato a mi superior Jerárquico para que tome las medidas que estime pertinente.

IV. RELATIVO A LA SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE

- a. Mantendré limpia y ordenada el área de mi espacio laboral.
- b. Contribuiré al excelente funcionamiento de los sanitarios respectivos de la institución.
- c. Portaré el uniforme adecuado que represente la formalidad y el respeto a la institución. Recordando que la labor como trabajadores de este organismo, es en gran medida dar un buen ejemplo de conducta y respeto ante la sociedad.
- d. Seguiré las indicaciones relativas a la protección civil dentro y fuera del centro de trabajo.



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



CAPÍTULO IV. SIMBOLOGÍA DE LA ESTRELLA INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN POLICIAL.

La función y desempeño policial debe apegarse además, en la simbología de la estrella institucional de la corporación; la cual refleja los siete valores que portamos en el pecho, en el corazón y la mente: Lealtad, Disciplina, Moral, Autoridad, Dignidad, Honor y Sacrificio



Lealtad:

A la patria, a sus Instituciones y a la Ley.

Disciplina:

En todos los actos del servicio, hasta los más particulares de su vida.

Moral:

La que debe imperar en cada uno de sus actos, como una forma de pensar y ser.

Autoridad:

La representada con profundo sentido de equidad y justicia.

Dignidad:

Excelencia y nobleza en el porte del uniforme y del comportamiento individual; ser íntegro en todos los actos de la vida.

Honor:

Del nombre de la Institución a la que sirvo, labrada con la sangre de los caídos en el cumplimiento del deber.

Sacrificio:

Hasta con la vida en el cumplimiento del deber.

Todos los integrantes de la Policía municipal están obligados a cumplir el presente código, comprometiéndose con sus valores y promoviéndolos.



ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
HONESTIDAD, LEALTAD Y SERVICIO



Las reformas al presente ordenamiento, entrarán en vigor 15 días después de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de que se haga lo propio en la Gaceta Municipal; siendo obligatorio todo el personal de la dirección de seguridad pública municipal, sin excepción alguna.

Se entenderán derogadas las disposiciones contenidas en el CÓDIGO DE ÉTICA que se opongan al mismo.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCIÓN"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE
ABASOLO, COAHUILA

C. MIRASOL TREVIÑO PUENTE
(Rúbrica)

LA SECRETARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO

PROFRA. ESTELA GARCÍA

VÁZQUEZ.
(Rúbrica)



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



No. CERT S.A. 553-115/2020

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1644/25/2020 de fecha 29 de octubre del dos mil veinte, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

.....
4. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, relativo a la reforma de los artículos 5 y 56 del Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido, el Secretario comunica que el **CUARTO** punto consiste en el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, relativo a la reforma de los artículos 5 y 56 del Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; por lo que se otorga la palabra a la Regidora Marcelina Rodarte Carrillo, Presidenta de la Comisión, para dar lectura al **presente** dictamen.

DICTAMEN 042/CGR/2020

HONORABLE CABILDO
DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.
PRESENTE. -

Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentos del Republicano Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, relativo a la reforma de los artículos 5 y 56 del Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ciudadanos integrantes del Consejo Ciudadano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Saltillo, establecieron entre otros objetivos la acción para reformar la normatividad municipal para hacer acreedoras a las personas con discapacidad de los premios y preseas.

El principal objetivo es lograr avances sustanciales en el campo de la igualdad, abatir la discriminación e instrumentar una política para la inclusión de las personas con discapacidad, con la finalidad de garantizar el pleno disfrute de los derechos y así favorecer su desarrollo integral e inclusión al medio social.

RESULTANDO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**
 Zona Centro, 25000
 Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



**“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”**



PRIMERO. - Mediante oficio de fecha 08 de julio del año 2020, la Regidora Juana Lidia Torres Valdés, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables e Igualdad del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, remite a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, la propuesta de reforma al Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. -El día miércoles 23 de septiembre del 2020, a las 10:00 horas, la Comisión de Gobernación y Reglamentos sesionó, desahogando este tema dentro del punto número cinco, inciso b) del orden del día; y después de analizar el referido documento determinó por unanimidad emitir voto a favor.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que la Comisión de Gobernación y Reglamentos del Republicano Ayuntamiento de Saltillo, es competente para conocer del presente Dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 105, 107, 108, 111, 173, 175, 176, fracciones I y II, 182, 183, 184 y demás aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 29, 30, 31 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en los artículos 105 fracción I y 173 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 29 fracción VII del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza este Órgano Colegiado, tiene facultades para emitir Dictamen que debe ser sometido a consideración del R. Ayuntamiento.

TERCERO. - El Honorable Pleno del Cabildo de Saltillo, es competente para conocer del Dictamen, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 158 C, 158 N, 158-U fracción I numeral 1 y 6 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; del artículo 161 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, del artículo 102, fracción I numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 30 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

CUARTO. - Que la Comisión referida del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, determinó tomar el siguiente:

ACUERDO 111/CGR/2020

Se aprueba por unanimidad la reforma a los artículos 5 y 56 del Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para que dar como sigue:

ACTUAL	REFORMA
Artículo 5.- La Convocatoria de la Presea Saltillo será emitida por el R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, las demás preseas, galardones o premios, por la Comisión de Recepción.	Artículo 5.- La convocatoria de la Presea Saltillo, será emitida por el R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, las demás preseas, galardones o premios, por la Comisión de Recepción.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



**“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”**



<p>Con excepción de la Presea Saltillo, las convocatorias de las demás preseas, galardones o premios, deberán emitirse 50 días naturales antes de la celebración del evento de reconocimiento, y las propuestas de candidatos se recibirán durante los 30 días naturales siguientes a su publicación.</p>	<p>Respecto a la emisión de las convocatorias se tomará en cuenta la participación de las personas con discapacidad. Con excepción de la Presea Saltillo, las convocatorias de las demás preseas, galardones o premios, deberán emitirse 50 días naturales antes de la celebración del evento de reconocimiento, y las propuestas de candidatos se recibirán durante los 30 días naturales siguientes a su publicación.</p>
<p>Artículo 56.- El premio a la Promoción de la Inclusión de Personas con discapacidad, se otorgará a los saltillenses que por su actuación y trayectoria destaquen en el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Artículo 56.- El premio a la Promoción de la Inclusión de Personas con Discapacidad, se otorgará en dos categorías: I.- Promotor de Inclusión, y II.- Promotor de Inclusión en situación de discapacidad. A los saltillenses que por su actuación y trayectoria destaquen en el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p>
	<p>TRANSITORIO UNICO: Las reformas realizadas a los artículos 5 y 56 del presente reglamento, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal.</p>

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión después de haber estudiado y analizado el presente asunto resuelve:

PRIMERO. - Que la Comisión de Gobernación y Reglamentos del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, es competente para conocer del presente asunto.

SEGUNDO. - La Comisión de Gobernación y Reglamentos del R. Ayuntamiento de Saltillo, aprobó por unanimidad la reforma a los artículos 5 y 56 del Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

TERCERO. - Comuníquese a la Secretaría del R. Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. - Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal.

Así lo acuerdan y firman el presente instrumento, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que en el intervinieron y así quisieron hacerlo, en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veinte.



Blvd. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNGAS”



MARCEUNA RODARTE CARRILLO
PRESIDENTA
(RÚBRICA)

U.C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROMO CASTILLÓN
SECRETARIA
(RÚBRICA)

U.C. LYDIA MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

DR. MARCO ANTONIO FUENTES LÓPEZ
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

U.C. JUANA LIDIA TORRES VALDÉS
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 151/25/20

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, relativa a la reforma a los artículos 5 y 56 del Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal

.....
 Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en (dos) 02 hojas escritas por ambos lados, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el artículo 125 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XI, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

U.C. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
 Zona Centro, 25000
 Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



No. CERT S.A. 535-140/2020.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1645/26/2020 de fecha 29 de octubre del dos mil veinte, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

.....

4. Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, relativos a: **4.1).**- Solicitud de cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para los frentes del predio en esquina formada por las calles Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés) y Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello);...

.....

Acto continuo, el Secretario comunica que el **CUARTO** punto consiste en los Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, relativo a: **4.1).**- Solicitud de cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para los frentes del predio en esquina formada por las calles Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés) y Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); y **4.2).**- Solicitud de cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Comedor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción “H” con uso de suelo CU-3 Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro; por lo que se otorga la palabra al Regidor Aníbal Soberón Rodríguez Marcelina Rodarte Carrillo, Presidenta de la Comisión, para dar lectura al **presente** dictamen.

ING. MANOLO JIMÉNEZ SAUNAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
HONORABLE CABILDO.
P R E S E N T E S.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo a la solicitud de cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para los frentes del predio en esquina formada por las calles Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés) y Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); mantener banqueta de 1.00 metro de sección de calle María Trinidad Sánchez y

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



eliminación del paso a desnivel proyectado en este cruce, en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m2.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha veinticuatro de julio del dos mil veinte, el C. Oscar López Recio solicitó el cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para los frentes del predio en esquina formada por las calles Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés) y Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); mantener banqueteta de 1.00 metro de sección de calle María Trinidad Sánchez y eliminación del paso a desnivel proyectado en este cruce, en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m2.

SEGUNDO.- Que con fecha treinta de julio del dos mil veinte, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo, emitió opinión favorable, para que se realice el cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para los frentes del predio en esquina formada por las calles Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés) y Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); mantener banqueteta de 1.00 metro de sección de calle María Trinidad Sánchez y eliminación del paso a desnivel proyectado en este cruce, en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m2.

TERCERO.- Que con fecha once de agosto del dos mil veinte, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que con fecha dieciocho de agosto del dos mil veinte, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de “Cambio” en atención al **Lic. Andrés Garza Martínez**, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- b) Estudio Técnico Justificativo, que contiene:
 1. Portada
 2. Antecedentes:
 - Antecedentes del predio, zona o negocio.
 - Ubicación y descripción del proyecto.
 - Datos demográficos y socioeconómicos de la zona
 3. Soporte Legal:
 - Copia de las escrituras.
 - Copia del Pago predial.
 - Copia De la Carta Poder.
 - Copia de la Identificación Oficial del Propietario, Tramitador y testigos

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



- Copia de Alineamiento y Nomenclatura.
- 4. Descripción de cambio de uso de suelo
- 5. Anteproyecto de construcción y/o lotificación o plano de construcción actual según corresponda.
- 6. Reseña fotográfica.
- 7. Impactos al medio físico y socioeconómico.
- 8. Beneficios.
- 9. Conclusiones.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

SEGUNDO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

CUARTO.- Que con fundamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

QUINTO.- Que con fecha veintiséis de agosto del dos mil veinte, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Anibal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la síndica de vigilancia, C. Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión y la octava regidora, Sofía Franco Villalobos, Integrante de la Comisión, realizaron la inspección física del predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m2, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción V del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo que establece que las y los Regidores deberán realizar por lo menos una inspección física de los bienes inmuebles relacionados con las solicitudes presentadas ante la propia Comisión.

SEXTO.- Que con fecha nueve de septiembre del dos mil veinte, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss 745
 Zona Centro, 25000
 Saltillo, Coah. T. 438 25 59



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



antelación, se aprobó por unanimidad, el cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para los frentes del predio en esquina formada por las calles Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés) y Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); mantener banqueta de 1.00 metro de sección de calle María Trinidad Sánchez y eliminación del paso a desnivel proyectado en este cruce, en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m². A su vez esta comisión determina rechazar por unanimidad el cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para el frente del predio sobre calle Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m².

Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 18 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

SEGUNDO.- Se autoriza el cambio de sección de vialidad de 40.00 metros a sección vial existente para el frente del predio sobre calle Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés); mantener banqueta de 1.00 metro de sección de calle María Trinidad Sánchez y eliminación del paso a desnivel proyectado en este cruce, en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m².

Se autoriza debido a las siguientes características:

a).- Cumple con las distancias entre gasolineras que requiere el “Reglamento Municipal que regula los establecimientos de venta, almacenamiento y autoconsumo de gasolina y diésel y las estaciones de servicio de venta y las plantas de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo en el Municipio de Saltillo, Coahuila”

b).- La ubicación del predio permite el desarrollo de las actividades pretendidas.

c).- El giro pretendido complementa el equipamiento comercial y de servicio de la zona.

TERCERO.- Se rechaza el cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para el frente del predio sobre calle Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m².

Se rechaza debido a las siguientes características:

a).- La vialidad se encuentra proyectada como vialidad Primaria dentro del Plan Director de Estrategia Vial de Ramos Arizpe, por lo que la reducción no garantizaría una óptima conexión de la red vial intermunicipal.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



b).- La reducción de dicho tramo implica un alto impacto en el planteamiento de la estructura vial, determinado en el Plan Director de Estrategia Vial de Saltillo.

c).- Las construcciones colindantes respetan el alineamiento.

CUARTO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

QUINTO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

SEXTO.- Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al C. Oscar López Recio.

SÉPTIMO.- Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Lic. Anibal Soberón Rodríguez
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Ing. Carlos Ulises Orta Canales
Secretario de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

C. Ana Lilia Carrasco Pacheco
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Sofia Franco Villalobos
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 157/26/20



Bvd. Francisco Coss **745**
 Zona Centro, 25000
 Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



PRIMERO.- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza el cambio de sección de vialidad de 40.00 metros a sección vial existente para el frente del predio sobre calle Blvd. Obispo Emérito Francisco Villalobos (Carretera Los Valdés); mantener banquetas de 1.00 metro de sección de calle María Trinidad Sánchez y eliminación del paso a desnivel proyectado en este cruce, en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m².

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a).- Cumple con las distancias entre gasolineras que requiere el “Reglamento Municipal que regula los establecimientos de venta, almacenamiento y autoconsumo de gasolina y diésel y las estaciones de servicio de venta y las plantas de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo en el Municipio de Saltillo, Coahuila”
- b).- La ubicación del predio permite el desarrollo de las actividades pretendidas.
- c).- El giro pretendido complementa el equipamiento comercial y de servicio de la zona.

SEGUNDO.- Se rechaza el cambio de sección de vialidad de 40.00 a 30.00 metros para el frente del predio sobre calle Blvd. Eulalio Gutiérrez (María Mazzarello); en el predio identificado como fracción de terreno marcado con el número (1) que se ubica en la “Exhacienda Los Valdeses” en este municipio de Saltillo, Coahuila con una superficie de 10,954.44 m².

Se rechaza debido a las siguientes características:

- a).- La vialidad se encuentra proyectada como vialidad Primaria dentro del Plan Director de Estrategia Vial de Ramos Arizpe, por lo que la reducción no garantizaría una óptima conexión de la red vial intermunicipal.
- b).- La reducción de dicho tramo implica un alto impacto en el planteamiento de la estructura vial, determinado en el Plan Director de Estrategia Vial de Saltillo.
- c).- Las construcciones colindantes respetan el alineamiento.

SECRETARÍA DEL **AYUNTAMIENTO**
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



TERCERO.-Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

CUARTO - Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique al C. Oscar López Recio, y a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

QUINTO. - Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....
Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en (cuatro) 04 hojas escritas, las primeras tres por ambos lados, y la cuarta por su frente, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con la establecida en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

U.C. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



No. CERT S.A. 540-141/2020.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1645/26/2020 de fecha 29 de octubre del dos mil veinte, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

.....

4. Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, relativos a: **4.2).** Solicitud de cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción “H” con uso de suelo CU-3 Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro.

.....

Posteriormente, El Secretario cede el uso de la voz al Regidor Aníbal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, para dar lectura al **segundo** dictamen.

**ING. MANOLO JIMÉNEZ SAUNAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
HONORABLE CABILDO.
PRESENTES.**

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo a la solicitud de cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción “H” con uso de suelo CU-3 Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, para los predios identificados como Polígono 2 A con superficie de .92 Ha y Fracción H con una superficie de 3.69 Ha, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha de veintitrés de abril del dos mil veinte, la C. Martha Rodríguez García, solicitó el cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción “H” con uso de suelo CU-3

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



"2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS"



Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, para los predios identificados como Polígono 2 A con superficie de .92 Ha y Fracción H con una superficie de 3.69 Ha, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro.

SEGUNDO.- Que con fecha de cinco de junio del dos mil veinte, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo, emitió opinión favorable, para que se realice el cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción "H" con uso de suelo CU-3 Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, para los predios identificados como Polígono 2 A con superficie de .92 Ha y Fracción H con una superficie de 3.69 Ha, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro.

TERCERO.- Que con fecha veintidós de octubre del dos mil veinte, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que con fecha veintidós de octubre del dos mil veinte, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de "Cambio" en atención al **Lic. Andrés Garza Martínez**, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- b) Estudio Técnico Justificativo, que contiene:
 1. Portada
 2. Antecedentes:
 - Antecedentes del predio, zona o negocio.
 - Ubicación y descripción del proyecto.
 - Datos demográficos y socioeconómicos de la zona.
 3. Soporte Legal:
 - Copia de Escrituras.
 - Copia del Pago predial.
 - Copia de los Planos.
 - Copia de Carta Poder.
 - Copia del alineamiento y nomenclatura.
 - Copia de la Constancia de uso de suelo prohibido.
 - Copia de la Identificación oficial del propietario.
 4. Descripción de cambio de uso de suelo
 5. Anteproyecto de construcción y/o lotificación o plano de construcción actual según corresponda.
 6. Reseña fotográfica.
 7. Consentimiento de los vecinos.
 8. Impactos al medio físico y socioeconómico.
 9. Beneficios.
 10. Conclusiones

CONSIDERANDO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**



"2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS"



PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

SEGUNDO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

CUARTO.- Que con fundamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

QUINTO.- Que con fecha veinticuatro de junio del dos mil veinte, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Aníbal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la síndica de vigilancia, C. Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión, y la octava regidora, Lic. Sofia Franco Villalobos, Integrante de la Comisión, realizaron la inspección física de los predios identificados como Polígono 2 A con superficie de .92 Ha y Fracción H con una superficie de 3.69 Ha, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción V del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo que establece que las y los Regidores deberán realizar por lo menos una inspección física de los bienes inmuebles relacionados con las solicitudes presentadas ante la propia Comisión.

SEXTO.- Que con fecha veintiséis de octubre del dos mil veinte, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con antelación, se aprobó por unanimidad, el cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción "H" con uso de suelo CU-3 Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, para los predios identificados como Polígono 2 A con superficie de .92 Ha y Fracción H con una superficie de 3.69 Ha, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro.

Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss 745
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. T. 438 25 59



"2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS"



Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 18 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

SEGUNDO.- Se autoriza el cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción "H" con uso de suelo CU-3 Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, para los predios identificados como Polígono 2 A con superficie de .92 Ha y Fracción H con una superficie de 3.69 Ha, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a).- El proyecto respeta las vialidades proyectadas por el Plan Director de Desarrollo Urbano.
- b).- La densidad pretendida es acorde al sector.
- c).- Las vialidades colindantes tienen la capacidad de desfogue del proyecto de fraccionamiento.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

CUARTO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

QUINTO.- Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo a la C. Martha Rodríguez García.

SEXTO.- Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Lic. Anibal Soberón Rodríguez
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Ing. Carlos Ulises Orta Canales
Secretario de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

C. Ana Lilia Carrasco Pacheco
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Sofía Franco Villalobos
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss 745
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. T. 438 25 59



“2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS”



Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 158/26/20

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza el cambio de uso de suelo de Habitacional en Densidad Muy Baja H-1 y Corredor Urbano CU-3 Comercio/Servicios a Habitacional con Densidad Media Alta H-4, manteniendo la cantidad de 11,137.53m² en la fracción “H” con uso de suelo CU-3 Comercio/Servicios, para la construcción de vivienda, para los predios identificados como Polígono 2 A con superficie de .92 Ha y Fracción H con una superficie de 3.69 Ha, ubicados sobre la calle Jesús Flores Saucedo y Calzada Antonio Narro.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a).- El proyecto respeta las vialidades proyectadas por el Plan Director de Desarrollo Urbano.
- b).- La densidad pretendida es acorde al sector.
- c).- Las vialidades colindantes tienen la capacidad de desfogue del proyecto de fraccionamiento.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a la C. Martha Rodríguez García, y a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en (tres) 03 hojas escritas por ambas partes, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con la establecida en los



Blvd. Francisco Coss 745
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. T. 438 25 59



SALTILLO
Gobierno Municipal

"2020
AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
VENUSTIANO CARRANZA
EL VARÓN DE CUATROCIÉNEGAS"



TODOS
por
SALTILLO

artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

U.C. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 59**

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes	3,070,116.23	-21,425.57	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	361,568.64	601,017.91
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	111,092.40	3,066.06	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	3,181,208.63	-18,359.49	Total de Pasivos Circulantes	361,568.64	601,017.91
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,758,715.82	14,758,715.82	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,202,334.18	2,442,042.98	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,191,598.00	-1,191,598.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos no Circulantes	16,769,452.00	16,009,160.80	Total del Pasivo	361,568.64	601,017.91
Total del Activo	19,950,660.63	15,990,801.31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	876,771.54	876,771.54
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	876,771.54	876,771.54
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	18,712,322.45	14,813,011.86
			Resultados del Ejercicio (Ahora/ Desahora)	4,180,813.89	3,904,560.24
			Resultados de Ejercicios Anteriores	210,238,860.34	206,336,300.10
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-195,705,151.48	-195,726,848.48
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	19,589,093.99	15,389,783.40
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	19,950,660.63	15,990,801.31

Nota de Gestión Administrativa 17

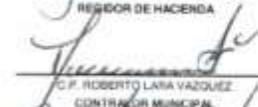
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

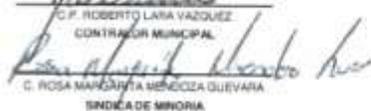

C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. ROMERO CARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. FAVELLA ZIBRET GARCIA CARRERON
REGIDOR DE HACIENDA


C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
SINDICA DE MINORIA

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	456,921.36	433,716.17
Impuestos	304,617.26	346,177.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejora	0.00	0.00
Derechos	141,077.77	69,574.56
Productos	276.72	1,576.00
Aprovechamientos	10,749.60	-5,611.31
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,035,017.03	7,825,769.58
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,353,025.03	7,745,096.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	681,992.00	80,663.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	70.36
Ingresos Financieros	0.00	70.36
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,491,938.36	8,259,546.11
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	6,354,716.78	6,501,582.25
Servicios Personales	3,187,530.29	3,194,049.53
Materiales y Suministros	1,355,646.47	997,403.93
Servicios Generales	1,811,539.02	1,410,128.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	602,760.00	748,696.99
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	107,645.30	31,241.89
Ayudas Sociales	413,930.58	604,054.00
Pensiones y Jubilaciones	49,205.00	59,046.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	32,000.00	54,355.10
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Diminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,957,496.66	6,350,275.24
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,534,441.72	1,909,266.87

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. MARICELIA PADRON ARZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. FABRICE AZCNET GARCIA CARRICON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. HONORIO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOCZA
 GUVIRA
 SINDICA DE MINORIA

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,702,819.43	2,843,492.58
Impuestos	1,648,219.85	2,001,943.18
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derivados	912,043.62	858,860.63
Productos	3,845.36	4,987.50
Apropiaciones	136,710.80	179,701.31
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	23,483,309.17	22,046,850.43
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,229,601.17	21,809,652.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	243,708.00	237,198.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	267.83
Ingresos Financieros	0.00	267.83
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	26,186,128.60	24,890,810.94
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	19,998,150.67	16,278,753.86
Servicios Personales	11,161,071.19	9,356,057.01
Materiales y Suministros	4,254,311.44	3,246,993.14
Servicios Generales	4,583,768.04	3,672,103.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,006,264.34	3,111,636.42
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	714,730.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	982,208.19	717,269.22
Ayudas Sociales	1,143,375.32	1,448,044.10
Pensiones y Jubilaciones	177,136.00	177,136.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	123,642.83	54,355.10
Transferencias al Externo	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	22,005,515.01	19,390,290.28
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,180,613.59	5,504,320.66

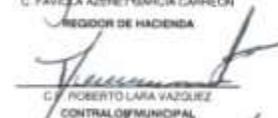
Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. MARICELA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FAVIOZA AZTE Y BLANCA CARRION
REGIDOR DE HACIENDA


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTADOR MUNICIPAL


C. ROBERTO CARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. ROSA MIRIAM MENDOZA
SINDICA DE MINORIA

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO	0.00	838,356.18	
Activo Circulante	0.00	750,356.18	
Efectivo y Equivalentes	0.00	728,506.39	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	21,829.79	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	
Activo No Circulante	0.00	88,020.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	88,020.00	
Activos Intangibles	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	
Activos Diferidos	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	
PASIVO	0.00	696,085.54	
Pasivo Circulante	0.00	696,085.54	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	696,085.54	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivo No Circulante	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,534,441.72	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,534,441.72	0.00	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,534,441.72	0.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Revalúos	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	

Nota de Gestión Administrativa 17

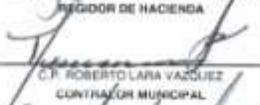
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

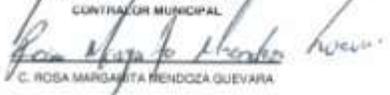

 C. MARCEDALIA PADRON ARLPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. HOMERO CADENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVIOLA ARENET GARCIA CARRION
 REGIDOR DE HACIENDA


 C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRAJER MUNICIPAL

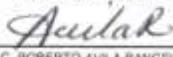

 C. ROSA MARGARITA RENDOSA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018			
Concepto	2019	2018	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	8,491,938.38	5,259,546.11	
Impuestos	304,617.26	348,177.92	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	
Derechos	141,077.77	89,574.56	
Productos	276.72	1,575.00	
Aprovechamientos	10,749.60	-5,611.31	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,953,029.03	7,745,096.58	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	81,992.00	80,663.00	
Otros Origenes de Operación	0.00	70.36	
Aplicación	7,675,411.99	7,068,929.28	
Servicios Personales	3,187,530.29	3,194,049.53	
Materiales y Suministros	1,355,646.47	997,403.93	
Servicios Generales	1,811,539.02	1,410,128.79	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	107,645.30	31,241.89	
Ayudas Sociales	413,930.58	604,054.00	
Pensionamientos y Jubilaciones	49,205.00	58,046.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Donativos	32,000.00	54,355.10	
Transferencias al Externo	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	717,915.33	718,650.04	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	816,526.39	1,190,616.83	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	0.00	
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00	
Aplicación	88,020.00	247,900.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	74,000.00	
Bienes Muebles	88,020.00	173,900.00	
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-88,020.00	-247,900.00	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	0.00	0.00	
Endeudamiento Neto	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	0.00	
Aplicación	0.00	0.00	
Servicios de la Deuda	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	728,506.39	942,716.83	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,341,609.84	2,941,634.67	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,070,116.23	3,884,351.50	

Nota de Gestión Administrativa 17

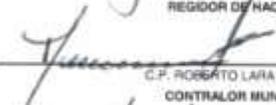
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

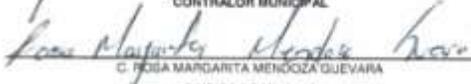

C. MARCELA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. HOMERO CARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. PAMELA ARZOBRET GARCIA CARRION
REGIDOR DE HACIENDA


C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA QUEVARA
SINDICA DE MINORIA

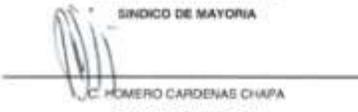
MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	19,112,304.46	18,418,735.39	17,580,379.21	19,950,660.64	838,356.18
Activo Circulante	2,430,872.45	18,330,715.39	17,580,379.21	3,181,208.63	750,336.18
Electivo y Equivalentes	2,341,609.94	9,659,008.01	8,930,501.62	3,070,116.23	728,506.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	89,262.61	8,671,707.38	8,649,877.59	111,092.40	21,829.79
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	16,681,432.01	88,020.00	0.00	16,769,452.01	88,020.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,758,715.83	0.00	0.00	14,758,715.83	0.00
Bienes Muebles	3,114,314.18	88,020.00	0.00	3,202,334.18	88,020.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,191,598.00	0.00	0.00	-1,191,598.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. HOMERO CARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. FAVOLA AZENET GARCIA CARREON
REGIDOR DE HACIENDA


C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
SINDICA DE MINORIA

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		1,057,652.18	361,566.64
Total Deuda y Otros Pasivos			1,057,652.18	361,566.64

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

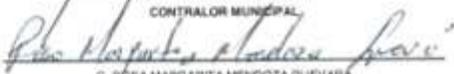

 C. MARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RAMUEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. ROMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVICIA ABIGAIL GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. P. ROBERTO VIRA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



Presidencia Municipal Villa Unión
 Nota ESF-01 Activo - Efectivo y Equivalentes
 al 30 Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Monto	Tipo de Afectación	Tipo	Clasificación	Vencimiento
1111208	FONDOS FUOS DE CAJA					
EM00833	SERGIO CARDENAS CHAPA (BAJA)	30,000.00				
EM00982	HOMERO CARDENAS CHAPA	15,000.00				
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	45,000.00				
1112105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS					
CB0070	00111294034 BANCOMER AGUA Y PREDIAL 2018	-25,885.42	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0073	CUENTA PUENTE INGRESOS PREDIAL - 4024	0.43	CUENTA PUENTE			
CB0074	CUENTA PUENTE DE INGRESOS AGUA	0.00	CUENTA PUENTE			
CB0078	PARTICIPACIONES FEDERALES 2019	560,580.25	PARTICIPACIONES ENT. FEDERATIVAS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0079	BANCOMER RECURSOS PROPIOS	18,669.40	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0080	0112629100-BANCOMER RECURSOS PROPIOS AGUA	12,677.93	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0081	FONDO DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS 2019	42,424.11	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0082	11391008789 FORTALECIMIENTO 2019	1,929.46	FONDO DE FORTALECIMIENTO	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0083	11391008800 INFRAESTRUCTURA 2019	2,424,720.07	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	3,025,116.23				
	TOTAL BANCOS-MONEDA NACIONAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	3,070,116.23				

NOTA: LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN NO CUENTA CON INVERSIONES A PLAZO. LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN EN CUENTAS DE CHEQUES DISPONIBLES A LA VISTA, TAL Y COMO ARRIBA SE INTEGRA.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-02 Activo - Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y
 Bienes o Servicios a Recibir
 al 30 de Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	2019	2018	2017	2016	2015
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	27,742.32	0.00	14.68	6,500.00	0.00
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	31,245.08	3,066.08	12,321.00	363,115.00	349,825.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11249	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	52,105.00	0.00	93,687.00	60,500.00	0.00
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	111,092.40	3,066.08	106,022.68	430,115.00	349,825.00



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota ESF-03 Activo - Deudores Diversos

al 30 Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	27,742.32	25,742.32	2,000.00	0.00	0.00
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	31,245.08	13,997.00	0.00	17,248.08	0.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00				
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00				
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00				
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00				
11249	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00				
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	52,105.00	29,105.00	23,000.00	0.00	0.00
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	111,092.40	68,844.32	25,000.00	17,248.08	0.00



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota ESF-04 Activo - Inventarios
al 30 Septiembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO RELIZA NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE BIENES.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota ESF-05 Activo - Almacenes
al 30 Septiembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES. APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-08 Activo - Bienes Inmuebles y Muebles
al 30 Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Montos Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasa de Depreciación
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO						
1231	TERRENOS	2,934,215.66				
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,601,868.29	0.00	567,857.20	LINEA RECTA	3.3%
12341	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	0.00				
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA PORTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	0.00				
12347	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	0.00				
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0.00				
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	0.00				
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0.00				
12362	EDIFICIO NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00				
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,794,192.48				
12365	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	529,441.40				
12369	TRABAJO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0.00				
TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		14,758,715.83	0.00	567,857.20		
BIENES MUEBLES						
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	300,695.47				
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,248.00				
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	231,809.43				
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	46,511.01	0.00	180,947.00	LINEA RECTA	30% Y 33.3%
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,218.77				
12423	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,538.50				
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,652.00	0.00	9,285.82	LINEA RECTA	20% Y 33.3
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,389,308.00	0.00	306,300.00	LINEA RECTA	20.00%
12442	CARRROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00				
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00				
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	449,862.87		127,507.98	LINEA RECTA	10%
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00				
12464	SISTEMAS DE AIRE CONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	290,374.45				
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	26,454.55				
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	130,500.00				
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	112,578.75				
12469	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00			
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00				
TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		3,202,394.18	0.00	621,940.80		

NOTA: CONFORME AL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DE 2013, SE DETERMINÓ QUE ES A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PLAZO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CON BASE EN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PARA LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, POR LOS QUE EL MUNICIPIO YA INTEGRÓ SU ACTIVO FIJO, DETERMINÓ MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, TASAS APLICABLES, INTEGRACIÓN DE LISTADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-09 Activo - Bienes Intangibles y Diferidos
 al 30 Septiembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-10 Activo - Estimaciones y Deterioros
 al 30 Septiembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-11 Activo - Otros Activos
 al 30 Septiembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-12 Pasivo - Cuentas Por Pagar a Corto Plazo
 al 30 Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,500.00	6,500.00			
2112	PROVEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	220,778.63	192,299.67	28,484.96		
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	134,288.01	118,549.29	15,738.72	0.00	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	361,566.64	317,342.96	44,223.68	0.00	0.00



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-13 Pasivo - Fondos de Bienes de Terceros y/o
en Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo
al 30 de Septiembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-14 Pasivo - Pasivos Diferidos y Otros
Pasivos Circulantes
al 30 de Septiembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EA-01 - Ingresos de Gestión
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Trimestre	Acumulado
411	IMPUESTOS		
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	189,047.45	1,352,343.47
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	110,806.81	281,030.18
4119	OTROS IMPUESTOS	4,963.00	14,846.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	304,817.26	1,648,219.65
414	DERECHOS		
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	106,204.50	750,192.50
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	1,282.47
4149	OTROS DERECHOS	34,873.27	160,568.65
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	141,077.77	912,043.62
415	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	276.72	3,845.36
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	276.72	3,845.36
416	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	10,749.60	138,710.80
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	10,749.60	138,710.80
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	456,921.35	2,702,819.43



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EA-02 - Otros Ingresos
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Trimestre	Acumulado
431	OTROS INGRESOS		
4311	INGRESOS GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS.	0.00	0.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	0.00	0.00



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EA-03 - Gastos y Otras Pérdidas
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Monto	% Gasto Total	Ref.	Monto Acum.	% Gasto Total	Ref.
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
511	SERVICIOS PERSONALES						
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3.003.335,00	43.17%	(1)	10.738.331,00	48.80%	(1)
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4.332,00	0.06%		138.754,00	0.62%	
5114	SEGURIDAD SOCIAL	94.684,02	1.32%		191.006,91	0.90%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	84.979,26	1.22%		84.979,26	0.39%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	3.187.330,28			11.161.071,19		
512	MATERIALES Y SUMINISTROS						
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	116.099,91	1.67%		441.099,03	2.00%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	361.154,01	2.32%		404.082,07	1.84%	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0,00	0.00%		0,00	0.00%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	365.015,43	2.37%		440.321,74	2.31%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	30.432,80	0.44%		110.871,86	0.50%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	664.498,54	9.58%		1.398.340,97	9.08%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	21.092,18	0.32%		143.020,63	0.74%	
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0,00	0.00%		0,00	0.00%	
5129	HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	134.421,30	2.79%		495.979,14	2.25%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	1.955.646,47			4.254.311,44		
513	SERVICIOS GENERALES						
5131	SERVICIOS BÁSICOS	820.439,04	11.79%	(2)	1.918.711,00	8.72%	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	43.998,80	0.63%		123.456,80	0.54%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	138.106,70	1.99%		335.085,95	1.52%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4.096,51	0.07%		23.377,24	0.11%	
5135	SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	153.093,31	2.20%		314.516,47	1.43%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	64.100,00	0.92%		189.540,00	0.86%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	126.364,24	1.81%		365.273,13	1.64%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	363.540,41	5.23%		1.051.591,72	4.70%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	97.778,04	1.40%		362.715,33	1.19%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	1.811.529,02			4.583.768,04		
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	6.354.715,78			19.999.130,67		
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
521	TRANSFERENCIAS						
5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO		0.00%		0,00	0.00%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	0,00			0,00		
523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES						
5231	SUBSIDIOS	107.645,30	1.55%		562.208,79	2.55%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	107.645,30			562.208,79		
524	AYUDAS SOCIALES						
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	397.888,72	5.72%		808.880,17	3.68%	
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	16.041,96	0.23%		734.895,15	1.52%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	413.930,68			1.543.775,32		
525	PENSIONES Y JUBILACIONES						
5251	PENSIONES	49.205,00	0.71%		177.138,00	0.80%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	49.205,00			177.138,00		
526	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS						
5261	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS AL GOBIERNO	0,00	0.00%		0,00	0.00%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	0,00			0,00		
528	DONATIVOS						
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	32.000,00	0.46%		123.642,83	0.56%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	32.000,00			123.642,83		
561	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE						
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0,00	0.00%		0,00	0.00%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	0,00			0,00		
	TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	602.780,88			2.208.364,34		
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	6.957.496,66	100.00%		22.207.515,01	100.00%	

(1) CORRESPONDE A LOS GASTOS POR PAGO DE NOMBRAS A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO REFERIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

(2) CORRESPONDE A LOS GASTOS POR PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y TELÉFONO DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO REFERIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EVHP-01 - Patrimonio Contribuido
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
313	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	876,771.54	876,771.54	0.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	876,771.54	876,771.54	0.00

NOTA: NO HUBO CAMBIOS DENTRO DEL PERÍODO DE 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EVHP-02 - Patrimonio Generado
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
32	PATRIMONIO GENERADO			
321	RESULTADO DEL EJERCICIOS (AHORRO/DESAHORRO)	2,646,171.87	4,180,613.59	1,534,441.72 (1)
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	210,239,860.34	210,239,860.34	0.00
325	RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-195,708,151.48	-195,708,151.48	0.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	17,177,880.73	18,712,322.45	1,534,441.72

(1) CORRESPONDE A LAS VARIACIONES DEL TRIMESTRE 3ER TRIMESTRE DE 2019

INGRESOS RECAUDADOS	58,491,938.38
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	56,957,496.66
VARIACION DEL TRIMESTRE	1,534,441.72

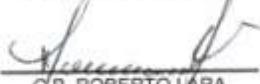
 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA EFE 01 - Efectivo y Equivalentes 		
Descripción	Al 30 de septiembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Efectivo	45,000.00	30,000.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	3,025,116.23	2,311,609.84
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	3,070,116.23	2,341,609.84


 C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVISKA AZENET
 GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C.P. ROBERTO LARA
 VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA
 MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota EFE-02 - Adquisición de bienes Muebles,
 Inmuebles e Intangibles
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019



Cuenta	Descripción	Monto
124	BIENES MUEBLES	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	
	TOTAL	0.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
12441	AUTOMOVILES Y CAMIONES	
	TOTAL	0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	
	PAGO DE FAC.24 POR ADQ. DE UN TRANSFORMADOR Y DEMAS COMPLEMENTOS PARA SU INSTALACION EN LAS BOMBAS DE AGUA POTABLE DEL DEL CARCAMO	88,020.00
	TOTAL	88,020.00
	TOTAL BIENES MUEBLES DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	88,020.00
	TOTAL BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DEL 01 DE JULIO 30 SEPTIEMBRE DE 2019	88,020.00



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota EFE-03 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos
 de las Actividades de Operación
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019



Descripción	2019
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	1,534,441.72
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	-696,085.54
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00
GANACIA/ PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	-21,829.79
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	816,526.39

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		8,491,928.38
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		8,491,928.38

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		7,048,518.66
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		88,020.00
2.1 Materiales Primas y Materiales de Producción y Conservación	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos e Instalaciones	88,020.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Otorg. Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Otorg. Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Entegaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Detenimientos, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables		6,957,498.66

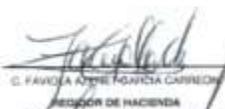
Nota de Gestión Administrativa 17

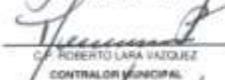
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. MARCECALIA PADRON ARPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. ROBERTO CARDENAS DIAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. FAVIOLA ARCE GARCIA CARRION
REGIDOR DE HACIENDA


C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOCZA GUVAPA
SINDICA DE MINORIA

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		26,196,128.60
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimonialistas	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		26,196,128.60

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		22,765,806.31
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		760,291.20
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	17,109.07	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	277,706.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	465,482.13	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Intangibles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Otros Públicos en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Otros Públicos en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arreglos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adulterio de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	0.00	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Deterioro de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables		22,005,515.01

Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Marcadalia Padron Arzpe
 C. MARCADALIA PADRON ARZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Favdula Arzpe Barcucareca
 C. FAVDULA ARZPE BARCUCARECA
 EFICIDOR DE HACIENDA

Avila R
 C. ROBERTO AVILA RANZEL
 SINDICO DE MAYORIA

Roberto Lara Vazquez
 C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

Romero Cardenas Chapa
 C. ROMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL

Rosa Margarita Mendocla Guzmán
 C. ROSA MARGARITA MENDOCLA GUZMAN
 SINDICA DE MINORIA

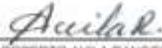
MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA				
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019				
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Aavales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Aavales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalidar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: Las cuentas de orden contables señaladas en el recuadro, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos, incluidas las cuentas de orden de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos.

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. MARCEDALIA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. HOMERO CARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. FAVOLA AZELAY GARCIA CARREON
REGIDOR DE HACIENDA


C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
SINDICA DE MINORIA

 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	269,144,312.84	269,144,312.84	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	83,984,997.20	83,984,997.20	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	31,612,740.00	0.00	-31,612,740.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	26,186,128.60	31,612,740.00	5,426,611.40
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	26,186,128.60	26,186,128.60	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	26,186,128.60	26,186,128.60
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	185,159,315.64	185,159,315.64	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	31,612,741.00	-31,612,741.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	61,507,583.85	55,583,572.39	5,924,011.46
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	26,280,992.85	29,894,842.85	-3,613,850.00
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	29,302,579.54	22,765,806.21	6,536,773.33
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	22,765,806.21	22,764,969.61	836.60
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	22,764,969.61	22,537,383.58	227,586.03
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	22,537,383.58		22,537,383.58

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros que el ente público genera proveen información para toda la ciudadanía; como también al Congreso del Estado y la Federación considerando los principios de eficacia, eficiencia y economía de manera útil y honesta.

Dando prioridad a solicitar las necesidades primordiales de nuestra población e informando a nuestra gente primeramente en nuestra gaceta municipal, posteriormente en nuestro portal de internet y por ultimo en el diario oficial de la federación.

De esta manera se explica al gobierno, a la ciudadanía de los movimientos de los recursos que se obtuvieron y su explicación.

2. Panorama Económico y Financiero

Todo el tiempo se estuvo esperando, de la manera más cautelosa para guardar y hacer reducir el recurso que se obtuvo de la manera más eficiente tratando de ser más eficaz y buscando la mayor economía en las diferentes operaciones que se realizan.

3. Autorización e Historia

La unión de Gigedo y Rosales dio origen a Villa Unión, la misión del Dulce nombre de Jesús de Peyotes se fundó en 1674, pero tiempo después fue abandonada. En 1737 el fraile Antonio Rodríguez llegó a la misión de San Francisco Vizarrón, habitada por los indios de las tribus "pausanés y tampajivayas".

El 19 de Agosto de 1749 Pedro de Ribago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila fundo en el mismo lugar, a San Pedro de Gigedo, recibiendo este nombre en honor del Virrey Revillagigedo.

4. Organización y Objeto Social

- a) **Objetivo Social:** Brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida.
- b) **Principal Actividad:** Recaudar y administrar los recursos económicos necesarios para brindar a nuestra comunidad mejorar condiciones de vida con el mejor gasto posible.
- c) **Ejercicio Fiscal :** 2019
- d) **Régimen Jurídico:** Administración público municipal en general y actividades asistenciales. Personas morales con fines no lucrativos.
- e) **Consideraciones Fiscales del Ente:**
 - 1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.
 - 2. Declaración anual de ISR donde informe los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales).
 - 3. Presentar la declaración anual de ISR donde se informe las retenciones efectuados por pagos de renta de bienes inmuebles.
 - 4. Presentar declaración anual donde se informe retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
 - 5. Proporcionar la información del IVA que se solicite en las declaraciones de ISR
 - 6. Presentar declaraciones mensuales donde se informe las operaciones con terceros para efectos de IVA.
 - 7. Presentar declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
 - 8. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de renta de bienes e inmuebles.
 - 9. Presentar declaración y pago de ISN.
 - 10. Presentar el pago al INFONAVIT y declaración.
 - 11. Presentar declaración y pago de trabajadores afiliados al IMSS
 - 12. Informativa anual del subsidio para el empleo.
- f) Estructura organizacional básica.

AYUNTAMIENTO

- **PRESIDENTE**
 - TESORERO
 - CONTRALOR

- SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
 - DIRECCIONES
 - CABILDO
 - REGIDORES
 - SINDICOS
- g) Fidecomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente**
o fideicomisario.

El ente público a la fecha no cuenta con mandatos o fideicomisos.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) Se han aplicado la normatividad emitido por la CONAC y disposiciones legales para elaborar los diferentes estados financieros y presupuestales.
- b) Se toma en cuenta el valor de adquisición a valor real para la elaboración de los estados financieros.
- c) Postuladores básicos.
 - I. Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados; catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la Ley, contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales; y emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática.
 - II. Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática.
 - III. Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general.

IV. Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así como publicarlas para consulta de la población en general.

d) Normatividad supletoria

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se toma en cuenta el valor de adquisición de todas los activos, pasivos que se tiene documentación, soporte y su evaluó en un peso todo aquel que no se tiene; en cuanto a los bienes inmuebles valor catastral.
- b) Operaciones en el extranjero: el ente no ha efectuado operaciones con el extranjero.
- c) Método de evaluación en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No contamos con acciones de compañías.
- d) Sistema de costo de inventarios y costo de lo vendido: la entidad no maneja inventarios.
- e) Beneficios a empleados: solamente la plantilla de agua potable cuenta con seguro social IMSS; todo el personal es acreedor a sus 15 días de vacaciones y 30 días de aguinaldo.
- f) Provisiones : No se realizan
- g) Reservas: No se maneja una cuenta específica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: A la fecha no se han efectuado.
- i) Reclasificaciones: Se reclasificaron las fuentes de financiamiento de diferentes cuentas
- j) Depuración y cancelación de saldos: SIN DEPURACIONES EN EL PERIODO
Se continua analizando diferentes cuentas para proseguir con la metodología de depuración para la eliminación de errores contables que estable la CONAC del estado de Coahuila.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El ente no ha efectuado operaciones en moneda extranjera por lo que no realiza dicha protección al riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹		
		*	*

¹ De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

- b) Cambios de porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
- c) Importe de los gastos capitalizados: no se capitalizaron gastos.
- d) Riesgo por el tipo de cambio o interés de las inversiones financieras: No se cuenta con inversiones.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No se tienen valores.
- f) Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No se han otorgado ningún activo en garantía.
- g) Desmantelamiento de activos: No se han realizado desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos: Durante el ejercicio se está continuamente erogando recursos para la conservación y funcionalidad de los diferentes bienes muebles e inmuebles.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta en la actualidad con fideicomisos mandatos, o análogos

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis de la recaudación correspondiente de los ingresos

Concepto	Saldo Inicial	Carga	Abono	Saldo Final
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	139,347.45	133,747.45	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	110,898.81	110,208.81	0.00
OTROS IMPUESTOS	0.00	4,943.20	4,893.20	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	138,204.60	138,204.60	0.00
OTROS DERECHOS	0.00	34,373.27	34,373.27	0.00
Plusvalía	0.00	278.72	278.72	0.00
OTROS ARROBOSAMIENTOS	0.00	10,748.50	10,748.50	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	8,417,231.88	8,417,231.88	0.00
IMPORTACIONES	0.00	1,638,783.37	1,638,783.37	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	81,982.00	81,982.00	0.00
	00.00	58,491,938.38	58,491,938.38	00.00

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Hasta ahora el municipio no ha adquirido ninguna deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas.

No se tiene ningún crédito por lo que no se requiere una calificación.

13. Proceso de Mejora

En la actualidad se están implementando controles internos para la erogación de egresos y así hacer más controlable el recurso.

14. Información por Segmentos

A la fecha no se encuentra segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen o no se esperan tener eventos posteriores al cierre que pudieran afectar la información presentada.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran influir de forma significativa en la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA					
Resumen de Compromisos					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	Saldo Inicial	CARGOS	ABONOS	Saldo Final
1	ACTIVO	18,112,204.80	18,418,738.39	17,880,375.21	19,350,608.98
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	3,420,872.46	18,130,718.39	17,880,375.21	3,581,208.63
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,341,809.84	8,588,008.91	8,930,901.62	3,579,116.23
1.1.1.1	EFFECTIVO	30,000.00	15,000.00	0.00	45,000.00
1.1.1.2	BANCAJESTERONERA	2,311,809.84	8,544,008.91	8,930,901.62	3,534,116.23
1.1.1.3	BANCAJESTERONERIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	89,362.41	9,671,707.38	8,949,473.60	111,252.60
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	8,525,317.63	8,930,917.60	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	40,232.41	100,709.38	111,934.21	58,967.60
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	406,921.35	406,921.35	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TERCERERA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	49,030.00	49,980.00	45,980.00	52,100.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.9	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DEJADOS DE EMBARGO, DECOMPOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	14,691,332.34	89,620.00	0.00	14,780,952.34
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANálogos	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	14,758,718.83	0.00	0.00	14,758,718.83
1.2.3.1	TERRENOS	2,894,215.06	0.00	0.00	2,894,215.06
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,800,500.79	0.00	0.00	8,800,500.79
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,925,633.88	0.00	0.00	2,925,633.88
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	3,114,314.18	88,620.00	0.00	3,202,934.18
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	308,065.61	0.00	0.00	308,065.61
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,401.27	0.00	0.00	15,401.27
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,389,389.00	0.00	0.00	1,389,389.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,111,949.00	88,620.00	0.00	1,199,569.00
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,181,088.00	0.00	0.00	-1,181,088.00

1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-967.867,20	0,00	0,00	-967.867,20
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-423.940,80	0,00	0,00	-423.940,80
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.3	COSTO PAGADOR POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.4	AVANCEPAGO A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.6	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.5	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0,00	0,00	0,00	0,00
2	PASIVO	1.067.862,18	8.421.406,05	7.726.520,51	361.588,64
2.1	PASIVO CIRCULANTE	1.067.862,18	8.421.406,05	7.726.520,51	361.588,64
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.067.862,18	8.150.883,09	7.488.897,35	361.588,64
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	858.457,00	3.405,917,29	2.992.104,29	6.588,00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	194.389,88	3.784.892,32	3.191.082,87	222.778,63
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	37.941,32	852.870,56	985.116,58	0,00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	162.843,07	638.539,02	577.184,21	134.289,87
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	53.527,28	242.223,94	148.912,70	0,00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3	PORTACIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3.1	PORTACIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3.2	PORTACIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3.3	PORTACIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5.3	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.4	FONDOS DE PERICUACIONES, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGICOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA OMBUDAS Y JUICIO A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.7.3	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0,00	270.852,96	270.852,96	0,00
2.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0,00	270.852,96	270.852,96	0,00
2.1.8.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.8.3	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3.4	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00

2.2.4.1	CREDITOS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.3	OTROS PAGOS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA VIA ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.3	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.4	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA VIA ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.5	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.4	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	16,054,462.27	6,927,496.94	6,491,838.38	16,589,203.90
3.1	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTREUIDO	876,771.84	0.00	0.00	876,771.84
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	876,771.84	0.00	0.00	876,771.84
3.2	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO	17,177,880.73	6,927,496.94	6,491,838.38	16,712,232.44
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTOS DESAJUSTOS)	2,846,171.87	6,927,496.94	6,491,838.38	4,199,612.59
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	216,238,888.34	0.00	0.00	216,238,888.34
3.2.3	REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.4	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RESTRICCIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-196,708,181.48	0.00	0.00	-196,708,181.48
3.2.5.1	CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	-196,708,181.48	0.00	0.00	-196,708,181.48
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	6,491,838.38	6,491,838.38	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTION	0.00	656,921.26	656,921.26	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	304,817.26	304,817.26	0.00
4.1.1.1	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	189,247.45	189,247.45	0.00
4.1.1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTO SOBRE SOMAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTO ECOLOGICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	119,598.41	119,598.41	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	4,969.39	4,969.39	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.5	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE REGIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE REGIONES POR OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE REGIONES NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	141,677.77	141,677.77	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, SOCIO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	139,204.50	139,204.50	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.6	OTROS DERECHOS	0.00	34,873.27	34,873.27	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	376.72	376.72	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	376.72	376.72	0.00
4.1.5.2	GRAVAMEN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.5	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	10,748.80	10,748.80	0.00
4.1.6.1	BENEFICIOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDENIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	RENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIDENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	10,749.00	10,749.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FEDICOMISOS NO EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FEDICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORIAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	8,028,917.00	8,028,917.00	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	7,963,826.00	7,963,826.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	6,417,231.00	6,417,231.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	1,535,793.37	1,535,793.37	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	61,892.00	61,892.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	61,892.00	61,892.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MERCADO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.4	DIFERENCIAS DE DOTACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.5	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.6	UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	6,987,496.96	6,987,496.96	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	6,284,716.78	6,284,716.78	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	5,187,336.29	5,187,336.29	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	3,021,830.00	3,021,830.00	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	4,132.00	4,132.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	64,884.00	64,884.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	64,876.28	64,876.28	0.00
5.1.1.6	PAQUETE DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,385,886.47	1,385,886.47	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	116,236.91	116,236.91	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	161,158.01	161,158.01	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00	165,019.83	165,019.83	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	30,423.80	30,423.80	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	666,498.64	666,498.64	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCO, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	22,062.18	22,062.18	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	164,421.50	164,421.50	0.00
5.1.3	RECURSOS GENERALES	0.00	1,811,836.60	1,811,836.60	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BANCARIOS	0.00	620,426.00	620,426.00	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	45,368.80	45,368.80	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CENTRICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	156,108.70	156,108.70	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	439,933.10	439,933.10	0.00

5.1.5.7	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	153,293.32	153,293.32	0.00
5.1.5.8	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (SOCIAL Y PUBLICIDAD)	0.00	84,140.00	84,140.00	0.00
5.1.5.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VARIOS	0.00	126,296.24	126,296.24	0.00
5.1.2.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	363,360.41	363,360.41	0.00
5.1.5.5	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	97,278.04	97,278.04	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	602,780.88	602,780.88	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	197,845.30	197,845.30	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	197,845.30	197,845.30	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	413,935.58	413,935.58	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	387,888.72	387,888.72	0.00
5.2.4.2	VEJAS	0.00	16,046.86	16,046.86	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBLACIONES	0.00	49,203.00	49,203.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	49,203.00	49,203.00	0.00
5.2.5.2	ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.3	OTRAS PENSIONES Y JUBLACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APYOYS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APYOYS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APYOYS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00

5.5.1.5	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AUDITIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPINRAMIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	RECONFIGURACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE OMBEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FINANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FINANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FINANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FINANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BIEN CONTRATADO EN CONCESION	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BIEN CONTRATADO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Esta promesa de decir verdad del balance que los Cuadros Financieros y sus notas, son razonablemente ciertos y son responsabilidad del emisor"


 C. MARIADELIA FABRON A.
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ACILAK
 SINDACO DE MAYORIA



C. ROMERO CARDEÑAS CHAFA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. JOSÉ LUIS
 REGIDOR DE MAYORIA


 C. JOSÉ ROBERTO LUNA VÁZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA AUGUSTA
 SINDACA DE MINORIA

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABCHOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	77,071,379.80	77,071,379.80	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	16,983,876.76	16,983,876.76	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-31,612,740.00	0.00	0.00	-31,612,740.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	13,910,549.76	6,491,336.36	0.00	5,426,611.40
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	6,491,336.36	6,491,336.36	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECALCADA	17,694,190.22	0.00	6,491,336.36	26,196,128.60
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	60,067,503.04	60,067,503.04	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-31,612,741.00	0.00	0.00	-31,612,741.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	9,757,060.22	17,246,257.20	21,079,135.96	5,974,011.46
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-2,394,700.00	16,006,107.20	17,246,257.20	-3,613,660.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	6,529,291.23	5,052,990.75	7,045,518.66	4,536,773.33
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,434.60	7,045,518.66	7,047,174.66	638.60
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	660,669.93	7,047,174.66	7,670,448.56	227,566.03
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	14,366,905.02	7,670,448.56	0.00	22,537,383.58

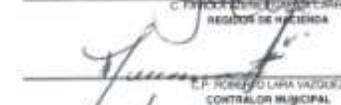
Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad decimos que los Estados Financieros y sus rubros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 MARCELA PADUA ARCE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 R. ROBERTO AVILA PARADEL
 SINDICO DE MAYORIA


 H. HOMERO CARDEÑAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 FRANCISCO ESCOBAR CARRÓN
 REGIDOR DE HACIENDA


 R. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 ROSA MARGARITA MÉNDEZ BUEVITA
 SINDICA DE MINORA

MUNICIPIO DE TALA UNIÓN, CAMPAÑA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	16,066,891.22	66,468,807.28	64,598,947.83	16,896,850.68
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	16,228.49	57,748,218.88	64,598,947.81	3,181,268.83
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	21,428.87	30,831,878.48	27,846,127.88	3,375,118.23
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	42,000.00	0.00	42,000.00
1.1.1.2	CAJAS DE TESORERÍA	21,428.87	30,800,878.48	27,846,127.88	3,375,118.23
1.1.1.3	BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS O DE APLICACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	3,088.98	26,776,838.80	36,808,819.24	111,082.40
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	23,485,303.17	23,485,303.17	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,088.98	452,338.00	398,478.00	16,957.40
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	2,702,818.43	2,702,818.43	0.00
1.1.2.5	INGRESOS POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	138,218.50	88,200.00	52,108.00
1.1.2.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.5	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁMITE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.2	BIENES EN GARANTÍA EXCLUIVA DEPOSITOS DE FONDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECORRISOS, AJUSTAMIENTOS Y DADOS EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	16,050,662.73	786,291.20	0.00	16,736,953.93
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULO DE VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	PEDIDOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.5	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	14,716,718.83	0.00	0.00	14,716,718.83
1.2.3.1	TERRENOS	2,834,218.86	0.00	0.00	2,834,218.86
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,800,889.29	0.00	0.00	8,800,889.29
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	3,329,822.68	0.00	0.00	3,329,822.68
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	2,442,042.98	786,291.20	0.00	3,228,334.18
1.2.4.1	MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	982,324.94	17,100.07	0.00	999,424.91
1.2.4.2	MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,891.27	0.00	0.00	15,891.27
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,111,600.00	271,700.00	0.00	1,383,300.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	734,288.67	488,462.13	0.00	1,222,750.80
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.5	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,161,098.00	0.00	0.00	-1,161,098.00

1.24.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	567,657.20	0.00	0.00	567,657.20
1.24.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.24.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	423,945.90	0.00	0.00	423,945.90
1.24.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.24.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.27	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.27.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.27.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.27.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.27.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.27.5	BENEFICIOS AL RETRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.27.6	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.28	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.28.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.28.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE TERCEROS OBLIGADOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.28.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.28.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.28.5	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.29	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.29.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.29.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.29.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
1	PASIVO	661,617.91	25,233,577.27	24,794,126.58	361,586.64
1.1	PASIVO CIRCULANTE	661,617.91	25,233,577.27	24,794,126.58	361,586.64
1.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	661,617.91	23,811,913.59	23,378,963.32	361,586.64
1.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,227.37	15,296,181.96	15,296,664.75	6,595.05
1.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	287,708.00	5,205,713.65	5,261,434.62	225,719.63
1.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	153,873.10	1,913,316.67	1,795,869.67	0.00
1.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.7	RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	162,375.44	1,754,799.49	1,728,927.36	136,288.21
1.1.1.8	DEDUCCIONES DE LA LEY DE AGRIEROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	601.00	480.50	0.00
1.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	655,190.71	585,190.71	0.00
1.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.3	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.4	FONDOS DE FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.7.3	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	1,215,663.98	1,215,663.98	0.00
1.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	1,215,663.98	1,215,663.98	0.00
1.1.8.2	REGULADOR POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.3	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

3.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	INTERESES DIFERIDOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	OTROS FAVORES DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8.4	FONDOS DE FIDUCIARISMO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.9	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.9.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.9.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.9.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.9.4	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	16,346,763.40	22,068,515.01	26,224,522.90	19,607,790.90
3.1	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	876,771.54	0.00	0.00	876,771.54
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	876,771.54	0.00	0.00	876,771.54
3.2	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	15,470,000.00	22,068,515.01	26,224,522.90	18,731,019.36
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	22,068,515.01	26,186,128.50	4,188,822.50
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	210,239,866.34	0.00	0.00	210,239,866.34
3.2.3	REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.4	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-185,720,848.40	0.00	18,857.20	-185,702,000.00
3.2.5.1	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	-185,720,848.40	0.00	18,857.20	-185,702,000.00
3.3	EXCESO O IMBUTICIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	26,186,128.50	26,186,128.50	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	2,762,819.42	2,762,819.42	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	1,848,219.88	1,848,219.88	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	1,332,343.47	1,332,343.47	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	281,026.19	281,026.19	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CALIFICADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	14,846.03	14,846.03	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.5	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CALIFICADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	912,943.62	912,943.62	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, SOCIO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HEROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	795,162.55	795,162.55	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	1,282.47	1,282.47	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CALIFICADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.6	OTROS DERECHOS	0.00	106,598.60	106,598.60	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	3,845.26	3,845.26	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	3,845.26	3,845.26	0.00
4.1.5.2	EXHAUSTIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER REINTEGRADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CALIFICADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.5	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	128,710.80	128,710.80	0.00
4.1.6.1	INGRESOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	REDEMPCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	RENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	136,710.80	136,710.80	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORA, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENCIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	21,236,881.57	21,236,881.57	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENCIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	21,236,881.57	21,236,881.57	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	18,286,777.72	18,286,777.72	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	4,972,825.45	4,972,825.45	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	243,708.00	243,708.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	243,708.00	243,708.00	0.00
4.2.2.4	PENSIONES SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE EXTRACCIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSCOLENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE EXTRACCIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSCOLENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.4	DIFERENCIAS DE DOTACIONES A FAVOR EN VALORES MEDICABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	22,002,515.81	22,002,515.81	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	18,899,192.87	18,899,192.87	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	41,181,871.97	41,181,871.99	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	10,738,331.00	10,738,331.00	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	136,734.00	136,734.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	195,000.00	195,000.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	84,375.00	84,375.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	4,254,311.44	4,254,311.44	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	441,086.00	441,086.00	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	404,082.07	404,082.07	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	846,521.74	846,521.74	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	115,871.86	115,871.86	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	1,368,540.97	1,368,540.97	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	183,000.00	183,000.00	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	465,075.14	465,075.14	0.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	4,082,768.04	4,082,768.04	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	1,918,715.00	1,918,715.00	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	125,400.00	125,400.00	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	335,085.00	335,085.00	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	23,377.04	23,377.04	0.00

5.1.1.6	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	314,318.47	314,318.47	0.00
5.1.1.8	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	188,343.00	188,343.00	0.00
5.1.1.7	SERVICIOS DE TRÁMADOS Y VÍSTICOS	0.00	365,273.53	365,273.53	0.00
5.1.1.8	SERVICIOS ESPECIALER	0.00	1,001,000.72	1,001,000.72	0.00
5.1.1.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	382,211.33	382,211.33	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	2,006,364.34	2,006,364.34	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	0.00	862,208.19	862,208.19	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	862,208.19	862,208.19	0.00
5.2.3.2	SUBVENIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	1,143,275.52	1,143,275.52	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	808,880.17	808,880.17	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	334,495.35	334,495.35	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	177,138.00	177,138.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	177,138.00	177,138.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.3	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	123,842.83	123,842.83	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	123,842.83	123,842.83	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNO EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DECENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00

5.5.1.5	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.2	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.2.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.2	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.7	PERDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.8	DIFERENCIAS POR RECONSTRUCCIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.3.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.4	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.4.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.4.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.3.1	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.3.2	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.3.3	GARANTIA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.4	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.4.1	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.4.2	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.4.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.4.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.4.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.4.6	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.5	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.5.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.5.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.5.3	AVALES Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.5.4	AVALES Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.5.5	AVALES OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.5.6	AVALES OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.6	JURADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.6.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.6.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.7	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.7.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.7.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.8	BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.8.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.8.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.8.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.8.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

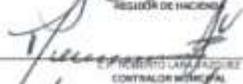
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir a través oportuna fuente. "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. MERCEDES LATORRE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AÑEL
 SINDICO DE MAYORA


 C. CONCEPCIÓN CHAPA
 TERCERO MUNICIPAL


 C. ROBERTO LARA
 REGISTRO DE NACIÓN


 C. ROBERTO LARA
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSALVA
 SINDICA DE MINERA

MUNICIPIO DE VELA UNION, COAHUILA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019					
CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
0	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	269,144,312.84	269,144,312.84	0.00
0.1	LEY DE INGRESOS	0.00	83,964,997.29	83,964,997.29	0.00
0.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	31,612,740.00	0.00	-31,612,740.00
0.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	26,186,126.60	31,612,740.00	5,426,613.40
0.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
0.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	26,186,126.60	26,186,126.60	0.00
0.1.8	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	26,186,126.60	26,186,126.60
0.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	185,189,315.64	185,189,315.64	0.00
0.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	31,612,741.00	-31,612,741.00
0.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	61,567,565.85	55,563,572.39	6,004,011.46
0.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	26,280,900.65	23,894,842.85	-2,386,057.80
0.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	39,363,579.54	22,765,906.21	16,597,673.33
0.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	22,765,906.21	22,764,969.61	936.60
0.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	22,764,969.61	22,537,383.58	227,586.03
0.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	22,537,383.58	0.00	22,537,383.58

Nota de Gestión Administrativa 17

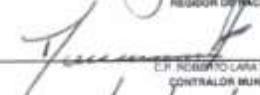
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

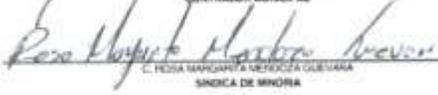

 C. MARCELANA PADROIN A.
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO ASELA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. YANELLA REBECA ORTIZ PARRALES
 REGIDOR OPOSICIONA


 C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOCZA GUEBARA
 SINDICA DE MINORIA



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx